

CERTIFICACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MUTUA TINERFEÑA MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Doña Yaiza García Suárez, Secretaria del Consejo de Administración de la Entidad **MUTUA TINERFEÑA, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA** (en adelante, la “**Mutua Tinerfeña**”), M0216, con NIF G-38004927, inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el Tomo 398 General, Libro 1 de la Sección Mutuas de Seguros, Folio 1, Hoja 1, Inscripción 1ª, con domicilio sito en Santa Cruz de Tenerife, Calle Puerta Canseco 33, de la que es Presidente don Luis Lorenzo Dorta León.

CERTIFICA

- I. Que el día 24 de marzo de 2026, a las 12:30 horas, se reunió en el domicilio social el consejo de administración de Mutua Tinerfeña, encontrándose presentes la totalidad de consejeros, a saber: don Luis Lorenzo Dorta León, don Salvador Rojas Castro, doña Yaiza García Suárez, doña Irene Izquierdo Herrera, don Ignacio Sabaté Bel, don Francisco González Hernández, don Cecilio Sanz Almenara y doña Victoria González Cuenca, según consta en la lista de asistentes que firmaron y que quedó incorporada al acta de la sesión. El consejo de administración fue debidamente convocado de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, para tratar los asuntos señalados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º. Lectura del acta anterior.

2º. Bloque de gestión interna:

2.1. (...)

2.2. (...)

2.3. (...)

2.4. (...)

2.5. (...)

2.6. (...)

2.7. (...)

2.8. (...)

2.9. (...)

2.10. (...)

2.11. (...)

2.12. (...)

2.13. (...)

2.14. (...)

3º. Bloque normativo:

3.1. Aprobación de los informes emitidos por las funciones fundamentales presentados en las Comisiones delegadas:

3.1.1. (...)

3.1.2. Informe sobre la situación Financiera y Solvencia (ISFS) 2025.

3.1.3. Informe especial de la Revisión del ISFS (RSR) 2025.

3.1.4 (...)

3.1.5 (...)

3.1.6 (...)

3.2. (...)

4º. (...)

5º. (...)

6º. Asuntos del personal:

6.1. (...)

6.2. (...)

7º. Delegación de facultades.

8º. Manifestaciones de los Sres. Consejeros.

- II. Que en el acta del consejo de administración constan los nombres y las firmas de los consejeros asistentes.
- III. Que en la sesión del consejo de administración actuó como Presidente, don Luis Lorenzo Dorta León y como Secretaria, doña Yaiza García Suárez.
- IV. Que en la sesión del consejo de administración, se adoptaron por unanimidad de los consejeros, entre otros, los siguientes acuerdos, que constan en la referida acta y la cual es copia literal extractada y de la que esta es certificación:

“ACUERDOS

(...)

3º. Bloque normativo:

3.1. Aprobación de los informes emitidos por las funciones fundamentales presentados en las Comisiones delegadas

(...)

3.1.2. Informe sobre la situación Financiera y Solvencia (ISFS) 2025

Se da cuenta del informe sobre la situación financiera y de solvencia (ISFS o SFCR) debidamente revisados los aspectos de índole actuarial por Francisco Javier Verges Roger, con número de colegiado 1.183, como revisor principal, y por María Teresa Martín de la Vega García (ROAC nº 4090), como auditora profesional para someterlo a su votación. Asimismo, se recuerda que se procederá a cursar la correspondiente comunicación a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Tras la exposición de las cuestiones principales, el Consejo de Administración delibera sobre su contenido y acuerda aprobar el citado informe.

3.1.3. Informe especial de la Revisión del ISFS (RSR) 2025

Se da cuenta al Consejo de Administración el Informe especial de la Revisión del ISFS (RSR) correspondiente al ejercicio 2025. Tras la exposición de las cuestiones principales, el Consejo de Administración delibera y acuerda aprobar el referido informe.

Asimismo, se recuerda que se procederá a cursar la correspondiente comunicación a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

(...)

7º. Delegación de facultades

El Consejo de Administración acuerda delegar en el Presidente y en la Secretaria del Consejo de Administración, indistintamente y con carácter solidario, cuantas facultades resulten necesarias para la ejecución, desarrollo y plena eficacia de los acuerdos anteriormente adoptados, incluyendo la realización de cuantas actuaciones de carácter formal resulten procedentes a estos efectos.

Asimismo, el Consejo de Administración acuerda delegar en el Presidente y en la Secretaria del Consejo de Administración, indistintamente y con carácter solidario, cuantas facultades resulten necesarias o convenientes para la ejecución, desarrollo y plena eficacia de los acuerdos anteriormente adoptados, incluyendo, a título meramente enunciativo y no limitativo, la facultad de comparecer ante toda clase de organismos públicos y privados, autoridades administrativas y judiciales, Notarios y Registradores, así como la de otorgar, suscribir, modificar, subsanar, complementar y, en su caso, elevar a público los documentos que resulten precisos, y realizar cuantas actuaciones de carácter formal sean necesarias hasta su definitiva inscripción, cuando proceda, y completa efectividad.

Las facultades delegadas incluyen expresamente la posibilidad de sustituirlas total o parcialmente, así como de subdelegarlas, con el alcance y en favor de las personas que se estimen oportunas, manteniéndose en todo caso la responsabilidad del delegante en los términos legalmente previstos.

(...)"

- V.** Que se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales de aplicación para la celebración de la sesión del Consejo de Administración, y para la adopción, validez, eficacia e inscripción de los acuerdos transcritos.

Y a los efectos legales y oportunos expido la presente certificación, con el Visto Bueno del Presidente, en el domicilio social, a 30 de abril de 2026

[sigue hoja de firmas]

LA SECRETARIA



Doña Yaiza García Suárez

VºBº EL PRESIDENTE



Don Luis Lorenzo Dorta León

INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN INDEPENDIENTE SOBRE LA SITUACION FINANCIERA Y DE SOLVENCIA DE MUTUA TINERFEÑA, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. ALCANCE DE NUESTRO TRABAJO

En virtud del encargo recibido por MUTUA TINERFEÑA, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA, en adelante MUTUA TINERFEÑA o la Entidad, hemos realizado la revisión, con el alcance de seguridad razonable, de los apartados contenidos en el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (en adelante, el SFCR o ISFS), a 31 de diciembre de 2025 adjunto, el cual ha sido preparado por la propia Entidad conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015 de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos conforme al marco de Solvencia II.

El alcance de la revisión del SFCR del ejercicio 2025 no pretende ser un informe de auditoría de cuentas, sino que pretende expresar opinión de seguridad razonable, sobre los aspectos contemplados en la **Circular 1/2018**, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, publicado en el BOE el 25 de abril de 2018.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

2. RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MUTUA TINERFEÑA

Los Administradores de MUTUA TINERFEÑA son responsables de la preparación, presentación y contenido del SFCR de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras, su normativa de desarrollo y la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de dicho Informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que los apartados del citado Informe objeto del presente informe de revisión estén libres de incorrección material debida a incumplimiento o error.

Corresponde también a los Administradores aprobar una política escrita que garantice la adecuación permanente de toda la información publicada en el SFCR.

3. NUESTRA INDEPENDENCIA Y CONTROL DE CALIDAD

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

4. NUESTRA RESPONSABILIDAD

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados contenidos en el SFCR correspondiente al 31 de diciembre de 2025 de MUTUA TINERFEÑA adjunto y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos, con el objetivo de garantizar la calidad y fiabilidad de la información contenida en el SFCR, mejorando el grado de confianza de los interesados en la exactitud de dicha información.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia han sido los siguientes:

Revisor principal: Javier Verges Roger, con número de colegiado 1.183, quien ha revisado los aspectos de índole actuarial, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.

Revisor profesional: MV Audit, S.L.P., como persona jurídica, y Teresa Martín De La Vega García (ROAC nº 4090) como auditor responsable, quien ha revisado todos los aspectos de índole financiero contable.

Cada uno de los revisores asumimos total responsabilidad por nuestras conclusiones manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

5. CONCLUSIÓN

En nuestra opinión el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de MUTUA TINEFEÑA a 31 de diciembre de 2025 adjunto, ha sido preparado en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

MV AUDIT, S.L.P.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S-0761

00407026H
MARIA TERESA
MARTIN DE LA
VEGA (R:
B80178593)

Firmado digitalmente
por 00407026H MARIA
TERESA MARTIN DE LA
VEGA (R: B80178593)
Fecha: 2026.03.25
08:00:47 +01'00'

VERGES ROGER
FRANCISCO
JAVIER -
35017572A

Firmado digitalmente
por VERGES ROGER
FRANCISCO JAVIER -
35017572A
Fecha: 2026.03.25
12:03:46 +01'00'

Teresa Martín De La Vega García (ROAC 4090)

Madrid, 25 de marzo de 2026

Javier Verges Roger (Colegiado nº 1.183)

Madrid, 25 de marzo de 2026



INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA (ISFS)

(31 DICIEMBRE 2025)

MARZO 2026

Índice

Resumen	4
A. Actividad y Resultados.....	6
A.1. Actividad	6
A.2. Resultados en materia de suscripción	8
A.3. Rendimiento de las inversiones	13
A.4. Resultados de otras actividades	14
A.5. Cualquier otra información	14
B. Sistema de gobernanza	15
B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza	15
B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad	21
B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia	24
B.4. Sistema de control interno	26
B.5. Función de auditoría interna	28
B.6. Función actuarial	30
B.7. Externalización	31
B.8. Cualquier otra información	31
C. Perfil de riesgo	31
C.1. Riesgo de suscripción	33
C.2. Riesgo de mercado	37
C.3. Riesgo crediticio	39
C.4. Riesgo de liquidez	39
C.5. Riesgo operacional	39
C.6. Otros riesgos significativos	40
C.7. Cualquier otra información	40
D. Valoración a efectos de solvencia.....	41
D.1. Activos	41
D.2. Provisiones técnicas	45
D.3. Otros pasivos.....	48
D.4. Métodos de valoración alternativos	49
D.5. Cualquier otra información	49
E. Gestión de capital	49
E.1. Fondos propios	49
E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio	50
E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio	51

E.4.	Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado.....	51
E.5.	Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio	51
E.6.	Cualquier otra información	52
ANEXO -PLANTILLAS -.....		52

Resumen

Mutua Tinerfeña, Mutua de Seguros a Prima Fija, en adelante Mutua Tinerfeña, actúa en régimen de Mutualidad, sin ánimo de lucro, que tiene por objeto asegurar a sus mutualistas en las distintas modalidades de seguros Automóviles, Accidentes Individuales, Defensa Jurídica, Multirriesgos Hogar, Comercio, Comunidades, Industriales, Otros Multirriesgos y Responsabilidad Civil.

Los datos de Mutua Tinerfeña, sobre las principales magnitudes a 31 diciembre 2025 son los que se detallan a continuación:

- Las Primas Devengadas del Seguro Directo (incluida la variación de las primas pendientes de cobro) se sitúan en 57.069.444,64 miles €, aumentando un 7,48% respecto al ejercicio anterior (53.100,20 miles €).
- Las Primas Cedidas al Reaseguro representan un 19,16% de las Primas Devengadas del Seguro Directo (incluida la variación de las primas pendientes de cobro) por debajo del ejercicio anterior (20,96%).
- La Tasa de Siniestralidad Total del Seguro Directo se sitúa en 73,79%, por debajo de la registrada en el ejercicio anterior (82,26%) y la Tasa de Siniestralidad Total Neta de Reaseguro se sitúa en 80,24%, por debajo de la registrada en el ejercicio anterior (85,70%).
- El Ratio de Gastos de Explotación (sin incluir los gastos imputables a siniestros) del Seguro Directo se sitúa en un 24,13%, por encima del registrado en el ejercicio anterior (22,65%).
- El Ratio Combinado del Seguro Directo se sitúa en un 97,94%, por debajo del ejercicio anterior (104,91%) y el Ratio Combinado Neto de Reaseguro en un 105,87%, por debajo del registrado en el ejercicio anterior (110,40%).
- La rentabilidad media de la Cartera de Inversiones se ha situado en un 3,77% (4,07% en el ejercicio anterior).
- El resultado del ejercicio después de impuestos es de un beneficio de 2.632,93 miles € (beneficio de 646,46 miles € en el ejercicio anterior).

Para el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio de acuerdo a la fórmula estándar se han tenido en cuenta las modificaciones introducidas en el REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2019/981 DE LA COMISIÓN de 8 de marzo de 2019 por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II).

Las cifras de Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) y Capital Mínimo de Solvencia (MCR) a 31 diciembre 2025 son:

Solvencia 2025	Capital requerido	Capital admisible	Ratio de solvencia	MCR como % SCR
SCR	29.665,04	91.694,37	309,10%	25,00%
MCR	7.416,26	91.694,37	1236,40%	

cifras en miles €

El importe total de SCR en el año 2025 asciende a 29.665,04 miles €, aumentando un 21,22% respecto al ejercicio anterior (24.472,8 miles €). Mutua Tinerfeña no imputa Ajuste por capacidad de Absorción de Pérdidas de los Impuestos Diferidos, igual que en el ejercicio anterior.

A 31 diciembre 2025, los módulos de riesgo que tienen mayor peso son el riesgo de mercado con un 52,50% (53,16% a 31 diciembre 2024) y el riesgo de suscripción no vida y salud con un 39,38% (37,37% a 31 diciembre 2024) del BSCR (antes correlación entre módulos).

Durante el ejercicio 2025 no se ha producido ninguna adición de capital aplicado al SCR.

A 31 diciembre 2025 el Ratio de Solvencia Obligatorio de Mutua Tinerfeña es del 309,10% (369,12% a 31 diciembre 2024).

El importe total de MCR en el año 2025 asciende a 7.416,26 miles € aumentando un 20,81% respecto al ejercicio anterior (6.138,73 miles €).

A 31 diciembre 2025 el Ratio Mínimo de Solvencia de Mutua Tinerfeña es del 1.236,40% (1.471,56% a 31 diciembre 2024).

Mutua Tinerfeña realiza la valoración de sus activos y pasivos siguiendo la normativa vigente de Solvencia II, generando para ello el Balance Económico.

A 31 diciembre 2025 Mutua Tinerfeña posee Fondos Propios por un importe de 91.694,37 miles €, aumentando un 1,50% respecto al ejercicio anterior (90.335,21 miles €). Estos Fondos Propios poseen la máxima disponibilidad para absorber pérdidas.

Conforme indican los resultados de los requerimientos de capital del ejercicio 2025 así como del último ejercicio ORSA reportado, la evolución del Ratio de Solvencia Obligatorio y del Ratio Mínimo de Solvencia a lo largo del tiempo refleja estabilidad en la solvencia de Mutua Tinerfeña.

En relación con el Sistema de Gobierno de Mutua Tinerfeña, se considera adecuado y conforme a lo recogido en la normativa vigente tanto en su estructura, como en sus funciones fundamentales, informes correspondientes y en sus políticas.

En relación con los aspectos sostenibles, Mutua Tinerfeña ha integrado dentro de su Sistema de Gobierno los aspectos de sostenibilidad.

A. Actividad y Resultados

A.1. Actividad

Mutua Tinerfeña, actúa en régimen de Mutualidad, sin ánimo de lucro, teniendo por objeto asegurar a sus mutualistas en las distintas modalidades de seguros, básicamente Automóviles y en menor medida, Accidentes Individuales, Defensa Jurídica, Multirriesgos Hogar, Comercio, Comunidades, Industriales, Otros Multirriesgos y Responsabilidad Civil:

	31 diciembre 2025	31 diciembre 2024
	% Primas SD	% Primas SD
AUTOMÓVILES	81,60%	80,96%
Autos RC	38,83%	39,74%
Autos OG	23,01%	24,59%
Defensa	19,77%	16,63%
ACCIDENTES	6,81%	7,33%
MULTIRRIESGOS	10,55%	10,69%
Hogar	6,73%	6,62%
Comercio	1,35%	1,33%
Comunidades	1,51%	1,49%
Industriales	0,96%	1,26%
RESPONSABILIDAD CIVIL	1,03%	1,02%
TOTAL NO VIDA	100,00%	100,00%

SD: Seguro Directo

Los productos ofertados por Mutua Tinerfeña son:

- Seguro Coche: Principal producto de Mutua Tinerfeña es un seguro de coche a terceros con numerosas coberturas básicas, que además permite ampliar incluyendo las opcionales que se deseen.
- Seguro moto: Seguro de moto a terceros con coberturas básicas y opcionales que se deseen agregar.
- Seguro de hogar: Seguro de Protección al hogar.
- Seguro comunidad: Seguro dirigido a las comunidades.
- Seguro de vida: Seguro de vida para imprevistos que alteren gravemente la situación económica familiar. Producto en alianza con Aegon.
- Seguro de ahorro: Producto de Inversión de alta remuneración y disponibilidad inmediata. Producto en alianza con Aegon Inversión.
- Seguro accidentes personales: Pago de un capital en caso de accidente.
- Seguro de Incapacidad Laboral Temporal: Seguro de Baja Laboral dirigido a los profesionales liberales, freelance y autónomos. Producto en alianza con Previsión Mallorca.
- Seguro embarcaciones: Seguro que asegura frente a terceros las embarcaciones de recreo o deportiva.
- Seguro Responsabilidad Civil Cazador: Seguro para cazadores contempla cualquier contingencia.
- Seguro Responsabilidad Civil General: Dispone de una cobertura a frente a reclamaciones de terceros garantizando su protección, estabilidad económica y defensa jurídica.

- Seguro empresa vehículos: Producto para conjunto de 5 o más vehículos con un único Tomador o Propietario o que aun siendo varios pertenezcan a un mismo Grupo Empresarial. Seguros para flotas de turismos, comerciales, camiones, vehículos industriales y remolques.
- Seguro de Comercio: Producto completo, sencillo, con amplias coberturas modulables y de fácil contratación.
- Seguro accidentes colectivos: Seguro para un grupo de empleados
- Seguro PYME Pequeña y Mediana Empresa: Seguro dirigido a las Pymes.
- Seguro de Salud: Producto en alianza con Aegon.
- Seguro de Decesos: Producto en alianza con ASISA
- Seguro de Mascotas: Producto en alianza con ASISA

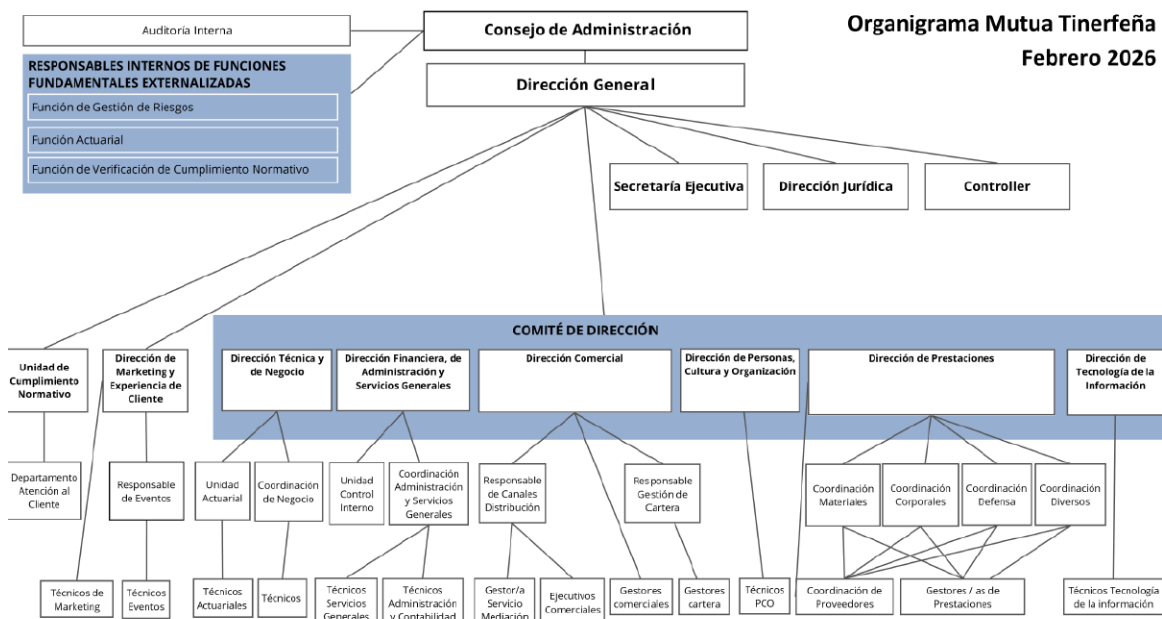
Mutua Tinerfeña es nacional, actualmente su actividad se limita a la Comunidad Autónoma de Canarias, teniendo su domicilio social en la calle Puerta de Canseco nº 33 de Santa Cruz de Tenerife, siendo su red de distribución Agencial y con Corredores.

BDO, con domicilio social en Calle Rafael Calvo, 18 - 1ª, Madrid, es la encargada de efectuar el Informe de Auditoría Externa a 31 diciembre 2025.

Las participaciones en empresas del grupo se detallan a continuación:

(Euros)									
Empresa	Actividad	Domicilio social	% Participación	Valor teórico contable participación	Capital	Reservas	Resultado negativo ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Coste adquisición
Ejercicio 2025									
Peritaciones y Asistencia de Canarias, S.L.U.	Peritaciones y asistencia	C/ Alfaro, 6, Santa Cruz de Tenerife	100%	115.749	3.005	201.433	(38.423)	(50.266)	3.005
Conasegur Canarias, Agencia de Seguros, S.L.U.	Mediación en operaciones de seguros	Puerta Canseco, 33	100%	895.197	3.006	938.749	(104.288)	57.730	3.006
Ejercicio 2024									
Peritaciones y Asistencia de Canarias, S.L.U.	Peritaciones y asistencia	C/ Alfaro, 6, Santa Cruz de Tenerife	100%	166.015	3.005	201.433	(41.497)	3.074	3.005
Conasegur Canarias, Agencia de Seguros, S.L.U.	Mediación en operaciones de seguros	Puerta Canseco, 33	100%	837.467	3.006	938.749	-	(104.288)	3.006

A continuación, se detalla el Organigrama de Mutua Tinerfeña:



A.2. Resultados en materia de suscripción

A 31 diciembre 2025 el resultado de suscripción, neto de reaseguro, asciende a una pérdida de 2.624,76 miles € (pérdida de 4.015,42 miles € en el ejercicio anterior), correspondiendo a:

- negocio bruto (seguro directo más reaseguro aceptado) un beneficio de 1.243,86 miles € (pérdida de 2.320,23 miles € en el ejercicio anterior), debido a los siniestros punta.
- reaseguro cedido un beneficio a favor del Reaseguro de 3.868,62 miles € (un beneficio a favor del Reaseguro de 1.695,19 miles € en el ejercicio anterior).

A 31 diciembre 2025 el otro resultado técnico, asciende a un beneficio de 1.580,32 miles € (beneficio de 1.880,11 miles € en el ejercicio anterior).

A 31 diciembre 2025 las primas devengadas del seguro directo (incluida la variación de las primas pendientes de cobro) se sitúan en 56.936,60 miles €, teniendo un aumento del 7,22% respecto al ejercicio anterior (53.100,20 miles €).

A 31 diciembre 2025 la tasa de siniestralidad total del seguro directo se sitúa en 73,81%, bajando con respecto al ejercicio anterior (82,26%).

A 31 diciembre 2025 el ratio de gastos de explotación (sin incluir los gastos imputables a siniestros) del seguro directo se sitúa en un 24,13% (22,65% en el ejercicio anterior), correspondiendo los gastos de explotación a gastos de adquisición y gastos de administración, siendo el desglose de los gastos el siguiente:

GASTOS (miles de €)	31 Diciembre 2025	31 Diciembre 2024
Gastos de Adquisición	9.788,99	8.238,41
Gastos de Administración	3.580,38	2.933,61
Gastos de Explotación	13.369,37	11.172,01
<i>Ratio Gastos Adquisición (1)</i>	<i>17,67%</i>	<i>16,70%</i>
<i>Ratio Gastos Administración (2)</i>	<i>6,46%</i>	<i>5,95%</i>
<i>Ratio Gastos Explotación (3)</i>	<i>24,13%</i>	<i>22,65%</i>

(1) Gastos de Adquisición/Primas Imputadas

(2) Gastos Administración/Primas Imputadas

(3) Gastos Explotación (Adquisición+Administración)/Primas Imputadas

A 31 diciembre 2025 Mutua Tinerfeña dispone de una estructura de reaseguro basada en contratos proporcionales y no proporcionales con una cesión de primas del 19,20% (20,69% en el ejercicio anterior).

Por lo tanto, a 31 diciembre 2025 el ratio combinado del seguro directo se sitúa en un 97,94% (104,91% en el ejercicio anterior) y el ratio combinado neto de reaseguro en un 105,87% (110,40% en el ejercicio anterior).

RESULTADO DE SUSCRIPCIÓN (miles de €)	31 Diciembre 2025				
	SD	RA	Bruto	RC	Neto
Primas Devengadas (con variación PPPC)	56.936,60	112,03	57.048,63	10.932,10	46.116,53
Primas Imputadas	55.398,42	111,95	55.510,37	10.768,20	44.742,17
Siniestralidad Total	40.888,34	8,80	40.897,14	4.996,54	35.900,60
Gastos de Explotación	13.369,37	0,00	13.369,37	1.903,04	11.466,33
Resultado de Suscripción	1.140,71	103,14	1.243,86	3.868,62	-2.624,76
<i>Tasa de Siniestralidad (1)</i>	<i>73,81%</i>	<i>7,86%</i>	<i>73,67%</i>	<i>46,40%</i>	<i>80,24%</i>
<i>Ratio de Gastos (2)</i>	<i>24,13%</i>	<i>0,00%</i>	<i>24,08%</i>	<i>17,67%</i>	<i>25,63%</i>
<i>Ratio Combinado (3)</i>	<i>97,94%</i>	<i>7,86%</i>	<i>97,76%</i>	<i>64,07%</i>	<i>105,87%</i>
OTRO RESULTADO TÉCNICO (miles de €)	31 Diciembre 2025				
	SD	RA	Bruto	RC	Neto
Otros Ingresos Técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Gastos Técnicos	-1.580,32	0,00	-1.580,32	0,00	-1.580,32
Otro Resultado Técnico	1.580,32	0,00	1.580,32	0,00	1.580,32

(1) Siniestralidad/Primas Imputadas

(2) Gastos de Explotación/Primas Imputadas

(3) Tasa Siniestralidad + Ratio de Gastos

SD: Seguro Directo ; RA: Reaseguro Aceptado; RC: Reaseguro Cedido

RESULTADO DE SUSCRIPCIÓN (miles de €)	31 Diciembre 2024				
	SD	RA	Bruto	RC	Neto
Primas Devengadas (con variación PPPC)	53.100,20	101,06	53.201,26	11.128,06	42.073,19
Primas Imputadas	49.319,25	103,67	49.422,92	10.808,48	38.614,43
Siniestralidad Total	40.568,74	2,40	40.571,14	7.476,78	33.094,36
Gastos de Explotación	11.172,01	0,00	11.172,01	1.636,51	9.535,50
Resultado de Suscripción	-2.421,50	101,27	-2.320,23	1.695,19	-4.015,42
<i>Tasa de Siniestralidad (1)</i>	82,26%	2,32%	82,09%	69,18%	85,70%
<i>Ratio de Gastos (2)</i>	22,65%	0,00%	22,60%	15,14%	24,69%
<i>Ratio Combinado (3)</i>	104,91%	2,32%	104,69%	84,32%	110,40%
OTRO RESULTADO TÉCNICO (miles de €)	31 Diciembre 2024				
	SD	RA	Bruto	RC	Neto
Otros Ingresos Técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Gastos Técnicos	-1.880,11	0,00	-1.880,11	0,00	-1.880,11
Otro Resultado Técnico	1.880,11	0,00	1.880,11	0,00	1.880,11

(1) Siniestralidad/Primas Imputadas

(2) Gastos de Explotación/Primas Imputadas

(3) Tasa Siniestralidad + Ratio de Gastos

SD: Seguro Directo ; RA: Reaseguro Aceptado; RC: Reaseguro Cedido

A continuación, se detallan las principales magnitudes por ramos para los ejercicios 2025 y 2024, por ramo:

31 diciembre 2025 (miles de €)	Resultado Suscripción Neto	Otro Resultado técnico	Primas Devengadas Seguro Directo	% Cesión Reaseguro	Primas Imputadas Seguro Directo
AUTOMÓVILES	-5.291,72	1.586,69	46.441,09	10,40%	45.078,98
Autos RC	-15.229,31	1.594,04	22.179,66	3,16%	21.726,23
Autos OG	2.841,37	-3,95	13.055,95	31,62%	13.191,56
Defensa	7.096,22	-3,41	11.205,49	0,00%	10.161,19
ACCIDENTES	2.048,13	-0,88	3.902,37	23,03%	3.922,66
MULTIRRIESGOS	235,59	-5,66	6.005,39	78,44%	5.831,08
Hogar	46,99	-1,62	3.828,96	73,04%	3.687,69
Comercio	98,05	-0,22	768,95	78,61%	739,43
Comunidades	91,43	-0,41	858,64	87,95%	817,32
Industriales	-0,88	-3,41	548,84	101,06%	586,63
RESPONSABILIDAD CIVIL	383,24	0,18	587,74	83,87%	565,71
TOTAL NO VIDA	-2.624,76	1.580,32	56.936,60	19,20%	55.398,42

31 diciembre 2025 (miles de €)	Siniestralidad Seguro Directo	Tasa Siniestralidad Total Seguro	Gastos Explotación Seguro Directo	% Gastos Explotación Seguro Directo
AUTOMÓVILES	36.887,52	81,83%	10.605,34	23,53%
<i>Autos RC</i>	32.822,65	151,07%	5.391,45	24,82%
<i>Autos OG</i>	3.448,07	26,14%	2.765,73	20,97%
<i>Defensa</i>	616,80	6,07%	2.448,16	24,09%
ACCIDENTES	956,34	24,38%	964,62	24,59%
MULTIRRIESGOS	3.119,09	53,49%	1.731,41	29,69%
<i>Hogar</i>	2.307,25	62,57%	1.139,20	30,89%
<i>Comercio</i>	182,22	24,64%	207,92	28,12%
<i>Comunidades</i>	458,62	56,11%	234,92	28,74%
<i>Industriales</i>	171,00	29,15%	149,37	25,46%
RESPONSABILIDAD CIVIL	-74,60	-13,19%	67,99	12,02%
TOTAL NO VIDA	40.888,34	73,81%	13.369,37	24,13%

31 diciembre 2024 (miles de €)	Resultado Suscripción Neto	Otro Resultado técnico	Primas Devengadas Seguro Directo	% Cesión Reaseguro	Primas Imputadas Seguro Directo
AUTOMÓVILES	-6.724,14	1.884,61	42.960,86	12,45%	39.494,04
<i>Autos RC</i>	-14.465,37	1.891,53	21.104,27	5,41%	20.008,19
<i>Autos OG</i>	2.410,08	-4,23	13.061,88	32,22%	12.282,16
<i>Defensa</i>	5.331,15	-2,68	8.794,71	0,00%	7.203,70
ACCIDENTES	2.541,46	-1,08	3.897,11	22,96%	3.851,37
MULTIRRIESGOS	182,73	-3,64	5.701,36	77,65%	5.444,92
<i>Hogar</i>	122,93	-0,73	3.527,17	72,29%	3.332,42
<i>Comercio</i>	46,67	0,09	708,51	78,22%	714,51
<i>Comunidades</i>	48,34	-0,24	793,83	87,56%	790,49
<i>Industriales</i>	-35,21	-2,77	671,86	93,46%	607,50
RESPONSABILIDAD CIVIL	-15,47	0,22	540,87	84,35%	528,91
TOTAL NO VIDA	-4.015,42	1.880,11	53.100,20	20,96%	49.319,25

31 diciembre 2024 (miles de €)	Siniestralidad Seguro Directo	Tasa Siniestralidad Total Seguro	Gastos Explotación Seguro Directo	% Gastos Explotación Seguro Directo
AUTOMÓVILES	36.447,47	92,29%	9.127,37	23,11%
Autos RC	32.933,65	164,60%	5.010,65	25,04%
Autos OG	3.214,20	26,17%	2.543,79	20,71%
Defensa	299,62	4,16%	1.572,93	21,83%
ACCIDENTES	637,24	16,55%	530,74	13,78%
MULTIRRIESGOS	3.322,56	61,02%	1.428,92	26,24%
Hogar	2.299,50	69,00%	873,02	26,20%
Comercio	379,68	53,14%	207,65	29,06%
Comunidades	464,14	58,72%	215,60	27,27%
Industriales	179,24	29,50%	132,65	21,84%
RESPONSABILIDAD CIVIL	161,47	30,53%	84,98	16,07%
TOTAL NO VIDA	40.568,74	82,26%	11.172,01	22,65%

(*) Las cifras de Accidentes incluyen SOV.

A 31 diciembre 2025 el Resultado de Suscripción Neto total de Automóviles es negativo, mejorando con respecto al ejercicio anterior, debido al mejor resultado de Defensa. Accidentes mantiene un resultado positivo menor al mostrado en el ejercicio anterior, Multirriesgos, en su conjunto, mejora el resultado con respecto al ejercicio anterior y Responsabilidad Civil tiene un resultado positivo mejorando con respecto al ejercicio anterior.

A 31 diciembre 2025 el 81,57% de las primas devengadas del seguro directo (incluida la variación de las primas pendientes de cobro) corresponden a Automóviles (80,96% en el ejercicio anterior), el 6,85% a Accidentes (7,33% en el ejercicio anterior), el 10,55% a Multirriesgos (10,69% en el ejercicio anterior) y el 1,03% a Responsabilidad Civil General (1,02% en el ejercicio anterior).

A 31 diciembre 2025 la tasa de siniestralidad total del seguro directo se sitúa en un 81,83% para Automóviles (151,07% para Responsabilidad Civil), un 24,38% en Accidentes, un 53,49% en Multirriesgos y un -13,19% en Responsabilidad Civil General, empeorando en Accidentes y Defensa y mejorando en Hogar, Comercio, Industriales, Autos RC, Autos OG y Comunidades con respecto al ejercicio anterior.

A 31 diciembre 2025 el ratio de gastos de explotación (sin incluir los gastos imputables a siniestros) del seguro directo se sitúa en un 23,53% para Automóviles (23,11% en el ejercicio anterior), un 24,59% en Accidentes (13,78% en el ejercicio anterior), un 29,69% en Multirriesgos (26,24% en el ejercicio anterior) y un 12,02% en Responsabilidad Civil General (16,07% en el ejercicio anterior).

A 31 diciembre 2025 la cesión al reaseguro se sitúa en un 10,40% en Automóviles (12,45% en el ejercicio anterior), un 23,03% en Accidentes (22,96% en el ejercicio anterior), un 78,44% en Multirriesgos (77,65% en el ejercicio anterior) y un 83,87% en Responsabilidad Civil General (84,35% en el ejercicio anterior).

El resultado del ejercicio después de impuestos es de un beneficio de 2.632,93 miles € (beneficio de 646,46 miles € en el ejercicio anterior).

A.3. Rendimiento de las inversiones

A 31 diciembre 2025 el 53,61% de los Activos de Mutua Tinerfeña, bajo valor Contable, están invertidos en Renta Fija (54,02% en el ejercicio anterior), el 3,92% en Tesorería (5,20% en el ejercicio anterior), el 16,55% en Fondos de Inversión (12,10% en el ejercicio anterior), el 20,36% en Inmuebles (23,92% en el ejercicio anterior), y el 4,13% restante en Acciones, Activos financieros estructurados, Titulaciones de Activos, Participaciones en Entidades del Grupo y Asociadas, Préstamos y Depósitos (4,76% en el ejercicio anterior).

CARTERA DE INVERSIONES	31 Diciembre 2025		31 Diciembre 2024	
	Importe	%	Importe	%
	<i>(miles de €)</i>		<i>(miles de €)</i>	
Deuda Privada	51.001,33	40,40%	42.845,95	37,20%
Deuda Pública	16.667,45	13,20%	19.364,01	16,81%
Inmovilizado material para uso propio	15.250,23	12,08%	16.244,27	14,10%
Inmuebles (ajenos a los destinados para uso propio)	10.454,66	8,28%	11.303,71	9,81%
Fondos de inversión	20.892,27	16,55%	13.938,30	12,10%
Efectivo y otros equivalentes al efectivo	4.949,26	3,92%	5.992,73	5,20%
Acciones	5.069,57	4,02%	3.973,43	3,45%
Titulaciones de activos	1.055,53	0,84%	1.434,88	1,25%
Otros Préstamos	139,60	0,11%	67,68	0,06%
Participaciones	6,01	0,00%	6,01	0,01%
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	750,00	0,59%	0,00	0,00%
Activos financieros estructurados	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Total Cartera de Inversiones	126.235,90	100,00%	115.170,97	100,00%

A 31 diciembre 2025 el Resultado Financiero recoge un beneficio de 5.081,28 miles € en la Cuenta Técnica (4.560,10 miles € en el ejercicio anterior) y una pérdida de 1.503,84 miles € en la Cuenta No Técnica (pérdida de 1.724,25 miles € en el ejercicio anterior).

RESULTADO FINANCIERO	31 Diciembre 2025	31 Diciembre 2024
	<i>(miles de €)</i>	
Ingresos Financieros	5.893,16	5.341,44
Gastos Financieros	811,88	781,34
Resultado Financiero (Cuenta Técnica)	5.081,28	4.560,10
Ingresos Financieros	6,11	6,58
Gastos Financieros	1.509,95	1.730,83
Resultado Financiero (Cuenta No Técnica)	-1.503,84	-1.724,25

RENTABILIDAD MEDIA	31 Diciembre 2025	31 Diciembre 2024
	<i>(miles de €)</i>	
Ingresos + Beneficios de Inversiones Inmobiliarias y Financieras	5.749,19	5.288,63
Gastos de Gestión de las Inversiones + Deterioro Inversiones Financieras	1.569,68	1.261,77
Rentabilidad Neta (Ingresos-Gastos)	4.179,51	4.026,86
Cartera de Inversiones (sin Inmovilizado material para uso propio)	110.985,67	98.926,70
Rentabilidad Media	3,77%	4,07%

A 31 diciembre 2025 la rentabilidad media de la Cartera de Inversiones (sin Inmovilizado material para uso propio) se ha situado en un 3,77% (4,07% en el ejercicio anterior).

A 31 diciembre 2025 toda la Renta Fija, los Fondos de Inversión y las Acciones están clasificados en Activos Disponibles para la Venta.

Según queda indicado en la Nota 5 “Inmovilizado Material” de la Memoria, durante el ejercicio 2025 no se ha producido deterioro de los elementos integrantes del inmovilizado material durante el ejercicio 2024 Mutua Tinerfeña se reconoció un deterioro de los elementos integrantes del inmovilizado material por importe de 344,91 miles €.

Según queda indicado en la Nota 6 “Inversiones Inmobiliarias” de la Memoria, en el ejercicio 2025 no se ha producido deterioro de los elementos integrantes de las inversiones inmobiliarias. En el ejercicio 2024 Mutua Tinerfeña reconoció un deterioro de los elementos integrantes de las inversiones inmobiliarias por importe de 79,97 miles €.

Según queda indicado en la Nota 7 “Inmovilizado Intangible” de la Memoria, no se ha registrado deterioro en los ejercicios 2025 y 2024.

Según queda indicado en la Nota 10 “Instrumentos Financieros” de la Memoria, a 31 diciembre 2025 se muestra un deterioro en pérdidas y ganancias de 27,02 miles € correspondientes a instrumentos de patrimonio. En el ejercicio 2024 se mostró un deterioro en pérdidas y ganancias de 389,16 miles € correspondientes a Fondos de inversión por importe de 238,22 miles de € y a instrumentos de patrimonio por importe de 150,95 miles €.

A 31 diciembre 2025 queda contabilizado en balance un saldo deudor del Banco de Madrid por importe de 1.291,29 miles € (que se encuentra totalmente provisionado).

A.4. Resultados de otras actividades

A 31 diciembre 2025 todos los ingresos y gastos de Mutua Tinerfeña corresponden a la actividad de suscripción y financiera descritas en los puntos A.2 y A.3 anteriores.

A.5. Cualquier otra información

A 31 diciembre 2025 según queda indicado en la Nota 15 “Información sobre Medio Ambiente” de la Memoria, Mutua Tinerfeña no mantiene ninguna partida medioambiental que pudiera ser significativa.

A 31 diciembre 2025 según queda indicado en la Nota 16 “Hechos Posteriores al Cierre” de la Memoria, se indica que en el Consejo de Administración celebrado el día 20 de junio del presente año se acordó la ampliación del Fondo Mutual de la Mutua mediante la aplicación de las cantidades cobradas a los mutualistas con dicho fin. El importe que se prevé recaudar al final de este periodo se aproximará a 550 miles €, con lo que el Fondo Mutual de la Mutua se situaría en torno a los 26.750 miles €.

B. Sistema de gobernanza

B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza

El Sistema de Gobierno Corporativo, se ha elaborado en base a la Ley 20/2015, De 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (LOSSEAR), al Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (RDOSSEAR) y a las Directrices del Sistema de Gobernanza.

Mutua Tinerfeña, dispone de un Sistema de Gobierno adecuado a la naturaleza, actividad y perfil de Riesgo. El Consejo de Administración de Mutua Tinerfeña ha sido el encargado de definir y aprobar el Sistema de Gobierno conforme a la naturaleza y perfil del riesgo.

Durante 2025 el Consejo de Administración de Mutua Tinerfeña ha sufrido cambios, se ha producido la baja del Presidente del Consejo de Administración, la redistribución de cargos del presidente, vicepresidente y secretario, así como la incorporación de dos nuevos consejeros.

Mutua Tinerfeña ha integrado dentro de su Sistema de Gobierno los aspectos de sostenibilidad.

Con respecto a la Normativa DORA la Entidad se encuentra en proceso de adaptación.

Los órganos rectores de Mutua Tinerfeña son la Junta General y el Consejo de Administración.

Conforme recoge el artículo 13 de los Estatutos de Mutua Tinerfeña distribución de competencias de la Junta General son las siguientes:

1. La junta general tiene competencias para decidir sobre todas las materias que le hayan sido atribuidas legal o estatutariamente. En particular, y a título meramente ejemplificativo, le compete:
 - a) Aprobar y modificarlos Estatutos sociales, así como confirmar o rectificarla interpretación que de los mismos haga el Consejo de Administración.
 - b) Determinar el número de consejeros que deberán integrar el Consejo de Administración; nombrar y separar a los consejeros, así como ratificar o revocar los nombramientos provisionales de tales consejeros efectuados por el propio Consejo de Administración.
 - c) Determinar el importe máximo de la remuneración anual del órgano de administración de Mutua Tinerfeña de conformidad con los criterios establecidos en los estatutos sociales.
 - d) Examinar y aprobar la gestión de los consejeros y dispensar a estos de las prohibiciones legales en materia de conflictos de interés cuando la ley atribuya necesariamente esa competencia a la Junta General.
 - e) Nombrar y separar a los auditores de cuentas y a los liquidadores.
 - f) Examinar y aprobar, en su caso, las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas, la propuesta sobre la aplicación del resultado y la gestión social correspondiente a cada ejercicio.
 - g) Adquirir, disponer o aportar activos esenciales. Se presume el carácter de esencial del activo cuando el importe de la operación supere el 25% del importe de los activos del balance consolidado.

- h) Decidir sobre cualquier asunto que sea sometido a su decisión por el Consejo de Administración.
 - i) Aprobar las operaciones vinculadas sujetas a conflicto de interés que celebre Mutua Tinerfeña cuando el negocio o transacción en que consistan esté legalmente reservada a la competencia de dicho órgano ya sea por su naturaleza o por su cuantía.
 - j) La adopción de acuerdos para la fusión, escisión, transformación, agrupación transitoria y disolución de Mutua Tinerfeña.
 - k) Acordar nuevas aportaciones obligatorias al Fondo Mutual o el reintegro de las que se hubieran efectuado al mismo de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales.
 - l) El ejercicio de la acción de responsabilidad de los miembros del Consejo de Administración.
 - m) Enajenación o cesión de Mutua Tinerfeña por cualquier título.
 - n) Y, en general, todos los asuntos propios de Mutua Tinerfeña que se incluyan en la convocatoria.
2. Las competencias que no se hallen legal o estatutariamente atribuidas a la Junta General corresponden al Consejo de Administración.

Conforme recoge el artículo 14 de los Estatutos de Mutua Tinerfeña, la Junta General es el órgano superior de representación y gobierno de Mutua Tinerfeña y estará integrada por todos los mutualistas al corriente de pago de sus obligaciones con la Mutua Tinerfeña que asistan a cada una de sus reuniones, participando con su voz y voto en las decisiones y acuerdos que se adopten. Funcionará de acuerdo con el principio un mutualista, un voto.

Conforme recoge el artículo 15 de los Estatutos de Mutua Tinerfeña, la Junta General podrá ser de las siguientes clases:

- 1. La Junta General podrá ser ordinaria o extraordinaria.
- 2. La junta general ordinaria se reunirá una vez al año dentro de los seis meses siguientes a la fecha del cierre del ejercicio social para, en su caso, aprobar la gestión social, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado, sin perjuicio de su competencia para tratar y decidir sobre cualquier otro asunto que figure en el orden del día. La junta general ordinaria será válida, aunque haya sido convocada o se celebre fuera de plazo.
- 3. Toda junta general que no sea la prevista en el apartado anterior tendrá la consideración de junta general extraordinaria.
- 4. Cualquier junta, ya sea ordinaria o extraordinaria, está sujeta a las mismas reglas de procedimiento y competencia.

Conforme al Artículo 27 de los Estatutos de Mutua Tinerfeña, se establece que Mutua Tinerfeña estará administrada por un Consejo de Administración, el cual aprobará un reglamento del Consejo de Administración que contendrá sus normas de funcionamiento y régimen interno en desarrollo de las previsiones legales y estatutarias aplicables y tomará en consideración las recomendaciones de buen gobierno corporativo vigentes en cada momento. De la aprobación del reglamento del Consejo de Administración y de sus modificaciones posteriores se informará a la Junta General.

Conforme al Artículo 28 de los Estatutos de Mutua Tinerfeña, el Consejo de Administración tendrá la siguiente composición:

1. El Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de 5 y un máximo de 12 miembros, que serán elegidos por la Junta General. En el supuesto de vacantes sobrevenidas, el consejo podrá designar por cooptación nuevos consejeros para cubrir las vacantes producidas, debiendo ser dichos nombramientos ratificados por la primera junta general que se celebre.
2. Corresponde a la Junta General determinar, dentro del rango anterior, el número de miembros del consejo. Dicho número podrá quedar fijado también indirectamente, en virtud de los propios acuerdos de nombramiento o revocación de consejeros de la Junta General.
3. El Consejo de Administración elegirá de entre sus miembros, por mayoría, un presidente y, en su caso, uno o más vicepresidentes, además de un secretario y, en su caso un vicesecretario, no siendo necesario para el desempeño de estos últimos cargos (secretario y vicesecretario) reunir la condición de consejero.
4. Los miembros del Consejo de Administración serán personas físicas, con plena capacidad de obrar, y deberán cumplir con los requisitos de honorabilidad y competencia establecidos en la normativa de aplicación vigente.

Conforme al Artículo 29 de los Estatutos de Mutua Tinerfeña, al Presidente le corresponden, entre otras, las siguientes funciones:

- a) Representar institucionalmente a Mutua Tinerfeña y su grupo, sin perjuicio de las funciones que se atribuyen en esta materia al Consejo de Administración.
- b) Velar por la regularidad y trazabilidad en los procedimientos de toma de decisión del consejo, a la vez que controlar que existe un grado de delegación de facultades suficiente en favor del equipo ejecutivo.
- c) Asegurar que el consejo tenga una posición central y constructiva en el desarrollo y la determinación de las estrategias y de los objetivos comerciales globales del grupo.
- d) Convocar las reuniones del consejo de administración, estableciendo su orden del día y liderando su funcionamiento, promoviendo la regularidad y frecuencia de sus reuniones.
- e) Cerciorarse de que el orden del día del consejo toma en consideración aquellos puntos relevantes de Mutua Tinerfeña y su grupo, así como las inquietudes de los consejeros.
- f) Facilitar la contribución efectiva de los consejeros no ejecutivos y la relación constructiva entre estos y los consejeros ejecutivos, así como favorecer la implicación de los consejeros en general.
- g) Cerciorarse de que el consejo recibe información precisa, oportuna y clara sobre el funcionamiento, los objetivos, las estrategias y los resultados del grupo y sobre aquellas materias cuya decisión está reservada al consejo.
- h) Identificar y afianzar las necesidades de desarrollo tanto de los consejeros a título individual como del consejo como órgano colegiado, con la asistencia de la secretaría del consejo.
- i) Coordinar los trabajos que se realicen por las distintas comisiones del consejo, así como las evaluaciones periódicas del consejo y sus miembros.

- j) Servir de cauce y canal de información –disponiendo los medios y recursos que fueran necesarios para ello- entre el consejo, sus comisiones, los consejeros y los directivos y empleados de Mutua Tinerfeña y, en general, de su grupo.
- k) Promover, con la asistencia del secretario del consejo, los estándares más exigentes de integridad, probidad y buen gobierno corporativo en todo el grupo, y, en especial, en lo que respecta al consejo.
- l) Visar las actas, certificaciones y demás documentos referentes a los acuerdos de la junta general, del consejo de administración y, en su caso, de las comisiones que presida.

La reelección del presidente como miembro del consejo por acuerdo de la Junta General supondrá su continuidad en el desempeño del cargo de presidente sin necesidad de nueva elección y sin perjuicio de la facultad de revocación que corresponde al Consejo de Administración.

Conforme al artículo 30 de los Estatutos de Mutua Tinerfeña, al Vicepresidente sustituirá al Presidente en caso de ausencia o enfermedad con plenitud de atribuciones. Si la presidencia quedara vacante, la desempeñará interinamente el vicepresidente hasta que por el consejo de administración se designe la persona que ha de ocupar dicho cargo.

Conforme al artículo 31 de los Estatutos de Mutua Tinerfeña, al Secretario le corresponden las siguientes funciones:

- a) Cuidar de la legalidad formal y material de las actuaciones del consejo, velar por la observancia de las recomendaciones de buen gobierno asumidas por Mutua Tinerfeña y garantizar que los procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados. En ese sentido, corresponde al secretario instrumentar el envío de la convocatoria de las reuniones del consejo a solicitud del presidente del consejo de administración.
- b) El Consejo de Administración podrá nombrar un vicesecretario para que asista al secretario del consejo y lo sustituya en el desempeño de sus funciones en caso de ausencia, imposibilidad o indisposición. De esta manera, en caso de ausencia, imposibilidad o indisposición, el secretario y vicesecretario del consejo podrán ser sustituidos por el consejero que, entre los asistentes a la correspondiente sesión, designe el propio consejo.
- c) El secretario y, en su caso, el vicesecretario podrán no ser consejeros. En dicho supuesto no será necesario que tengan la condición de mutualista. Si no fueran consejeros, tendrán voz, pero no voto.
- d) El secretario del consejo desempeñará igualmente la secretaría de todas las comisiones del consejo, salvo que exista conflicto de interés o que se acuerde otra cosa por cada una de las comisiones.

Conforme al Artículo 38 de los Estatutos de Mutua Tinerfeña, se establecen las retribuciones de los consejeros:

1. Los consejeros tendrán derecho a percibir una retribución por el ejercicio de sus funciones consistiendo el sistema de remuneración en los siguientes conceptos retributivos que se aplicarán de manera cumulativa:

- a) Una cantidad dineraria fija, de carácter anual, determinada por la Junta General para cada ejercicio económico.
 - b) Dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración.
 - c) Una indemnización por cese, siempre y cuando el cese no estuviera motivado por el incumplimiento de las funciones del administrador.
 - d) Una remuneración en especie, consistente en la aportación de cantidades a abonar por Mutua Tinerfeña en concepto de primas de seguro y de contribuciones a sistemas de ahorro y previsión, siendo el consejero el beneficiario.
2. La determinación del importe global correspondiente a las anteriores partidas corresponde a la Junta General. En este sentido, mientras la Junta General no acuerde otra cosa, las retribuciones establecidas por un año seguirán en vigor para los ejercicios sociales siguientes si bien en el caso de la remuneración dineraria fija la misma se verá incrementada anualmente tomando en consideración el índice español de precios de consumo para el sector servicios.
 3. Corresponderá al Consejo de Administración, para cada ejercicio ,la fijación de la cantidad exacta a abonar, dentro del límite máximo fijado por la junta general, y su distribución entre los distintos consejeros, para lo que tendrá en cuenta los cargos y funciones desempeñadas por cada consejero en el propio órgano colegiado y en Mutua Tinerfeña y su pertenencia y asistencia a las distintas comisiones y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes, entre ellas su nivel de dedicación e implicación con Mutua Tinerfeña.
 4. Asimismo, se resarcirá a los consejeros el importe de todos aquellos gastos, debidamente justificados, en los que incurran por cuenta de Mutua Tinerfeña en el ejercicio de las funciones propias de su cargo.
 5. Mutua Tinerfeña podrá contratar un seguro de responsabilidad civil para sus consejeros en las condiciones usuales y proporcionadas a las circunstancias de la propia Mutua Tinerfeña.

El Consejo de Administración de Mutua Tinerfeña interactúa con las Comisiones del Consejo de Administración (Comisión de Inversiones, Comisión de Auditoría (las funciones de Comisión de Control Interno / Gestión de Riesgos se ha integrado en 2025 en la Comisión de Auditoría), Comisión de Nombramientos y Retribuciones), y el Comité de Dirección.

Se dispone de un Reglamento del Consejo de Administración y del Comité de Dirección donde se regula su funcionamiento, funciones y composición, encontrándose actualmente en revisión.

En la Política de Inversiones se regula el Comité de Inversiones de Mutua Tinerfeña, estando integrado por cuatro consejeros con experiencia y conocimientos suficientes. Se reunirá, al menos trimestralmente, plasmando los asuntos en actas, para hacer un seguimiento de la evolución de las inversiones y del cumplimiento de la política en vigor.

En la Política de Nombramientos y Retribuciones se regula la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. donde se regula su funcionamiento, funciones y composición

Mutua Tinerfeña dispone de las siguientes políticas del Sistema de Gobierno, aprobadas por el Consejo de Administración y adaptadas a los Riesgos de Sostenibilidad:

- Ajustes por Impuestos Diferidos.
- Gestión de Activos y Pasivos.
- Gestión Riesgo de Liquidez.
- Gestión de Riesgos.
- Inversiones.
- Gestión de Capital.
- Riesgo Operacional.
- Proceso ORSA.
- Reaseguro.
- Suscripción y Constitución de reservas.
- Función Actuarial.
- Calidad del Dato.
- Aptitud y Honorabilidad.
- Verificación de Cumplimiento.
- Información.
- Externalización.
- Retribuciones.

Se dispone las siguientes políticas corporativas:

- Política de Distribución.
- Política de Control y Gobernanza.
- Política de Continuidad de Negocio.
- Política de Desconexión Digital.
- Política del Sistema Interno de Información.
- Política de Sostenibilidad.
- Política de Prevención de Riesgos Penales.

La política de remuneración de Mutua Tinerfeña se ha establecido en consonancia con la estrategia comercial y de gestión de riesgos de Mutua Tinerfeña, su perfil de riesgo, sus objetivos, sus prácticas de gestión de riesgos y el rendimiento y los intereses a largo plazo de Mutua Tinerfeña en su conjunto. Así pues, se han definido en esta política los principios generales de remuneración para aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales inciden de forma significativa en el perfil de riesgo de Mutua Tinerfeña. Los Criterios de remuneración son los siguientes:

- Para las personas trabajadoras que mantienen una relación laboral, los criterios principales de remuneración de las percepciones salariales en la Mutua están incluidos en el convenio colectivo de aplicación.

- Cuando la remuneración incluya componentes fijos y variables, dichos componentes se equilibrarán de manera que el fijo represente una proporción suficientemente alta de la remuneración total, que permita a Mutua Tinerfeña una política de incentivos flexible, así como fomentar una Gestión de Riesgos adecuada y eficaz y no alentará un nivel de asunción de riesgos que rebase los límites de tolerancia al riesgo de Mutua Tinerfeña, definidos en su Política de Gestión de Riesgos.
- Los componentes variables son fácilmente cuantificables y con unos límites máximos adecuados.
- Para el Consejo de Administración las dietas se distribuirán según afecten al presidente, al secretario o al resto de integrantes del Consejo de Administración y con independencia de que se refieran a los consejos, a las asambleas o a los comités.

El Consejo de Administración y los responsables de las funciones fundamentales no disponen de planes complementarios de pensiones ni planes de jubilación anticipada.

Mutua Tinerfeña, para garantizar un Sistema de Gobierno eficaz que lleve a cabo una gestión sana y prudente de la actividad, incluye las funciones de Gestión de Riesgos, Verificación de Cumplimiento, Auditoría Interna y Función Actuarial cuyos cometidos y responsabilidades principales son desarrollados en los apartados B.3, B.4, B.5 y B.6 respectivamente.

B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

Conforme indica el Anexo II Orden ECC/664/2016, Mutua Tinerfeña ha comunicado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en adelante DGSyFP, la aptitud y honorabilidad del Consejo de Administración, Dirección y de las cuatro Funciones Fundamentales (Gestión de Riesgos, Verificación del Cumplimiento, Función Actuarial y Auditoría Interna). Además, fue remitido a la DGSyFP un certificado de aptitud colectiva del Consejo de Administración conforme al artículo 18 del RDOSEAR.

Dentro de sus Normas Internas se recoge el procedimiento de valoración de la Aptitud y Honorabilidad. Mutua Tinerfeña dispone de una Política de Aptitud y Honorabilidad aprobada por el Consejo de Administración en la que se recoge el procedimiento para valorar la aptitud y honorabilidad del órgano de administración y supervisión de Mutua Tinerfeña.

El procedimiento para valorar la aptitud e idoneidad de las personas de las personas que ejerzan la dirección efectiva o desempeñen funciones que integran el sistema de gobierno de Mutua Tinerfeña (Consejo de Administración, Dirección General y funciones fundamentales) es el siguiente:

Procedimiento para valorar la aptitud

Las personas interesadas a ocupar un puesto dentro del conjunto de personas que dirigen la empresa deberán de aportar su historial académico y/o trayectoria profesional, así como una descripción de las actividades profesionales desempeñadas en la actualidad, con objeto de que se proceda a su valoración por parte de los órganos competentes y pueda determinarse si cumple, o no, con los requerimientos establecidos por la normativa aplicable. El Curriculum vitae deberá de contener la siguiente información completa, veraz y actual:

- a. Información sobre su formación académica, autorizando a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones a obtener la documentación que acredite la formación que se declara.
- b. Descripción de las actividades profesionales realizadas, así como de la empresa o empresas en las que se hayan desempeñado, indicando en particular:
 - o Datos de las empresas en las que se hayan desarrollado actividades profesionales; en particular: denominación, forma jurídica, nacionalidad y objeto social, ámbito geográfico de la actividad de la empresa y, si forma parte de un grupo, organigrama de este.
 - o Denominación de los cargos desempeñados y descripción de las principales funciones adscritas a dichos cargos.
 - o Duración de las actividades.
 - o Documentación en relación con la experiencia de la persona (por ejemplo: cartas de recomendación).
 - o Cualquier otra experiencia relevante, incluyendo representaciones en consejos de administración u órgano equivalente.

La acreditación del cumplimiento de lo dispuesto en los párrafos anteriores podrá realizarse mediante certificado expedido por el secretario del órgano de administración correspondiente.

Al describir las actividades realizadas en relación con los cargos o puestos ocupados durante los últimos diez años las personas deberán especificar los poderes delegados, poderes de toma de decisiones y áreas de operaciones bajo su control.

El presidente de Mutua Tinerfeña es el órgano que decide sobre la evaluación de la aptitud e idoneidad de las candidaturas a ocupar los cargos de referencia.

En el supuesto de que alguna candidatura fuera rechazada por falta de aptitud e idoneidad la persona afecta podrá presentar el recurso correspondiente, acompañado de la documentación que estime oportuno, para su resolución en última instancia ante el Consejo de Administración.

Procedimiento para valorar la honorabilidad

Con el fin de valorar la honorabilidad de las candidaturas a ocupar estos puestos, y su capacidad de ejecutar un buen gobierno corporativo, se aportará la siguiente información, en su caso:

- Certificado negativo de antecedentes penales por la comisión de delitos o faltas.
- Resoluciones judiciales en materia concursal por las que se declare la inhabilitación conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, mientras no haya concluido el periodo de inhabilitación fijado, o el estado de quebrado o concursado no rehabilitado en el caso de procedimientos concursales anteriores a la entrada en vigor de la referida Ley, o por situaciones similares con arreglo a la normativa de otros países.
- Sanciones administrativas por la infracción de normativa reguladora de las siguientes materias: aseguradora, bancaria, mercado de valores, tributaria, de Seguridad Social, laboral, mercantil,

competencia desleal o abuso de mercado, movimientos de capitales, transacciones económicas con el exterior, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, y protección de los consumidores y usuarios. Se incluye en todo caso la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos o de administración o dirección de entidades financieras.

- Cualquier tipo de procedimiento o investigación, judicial, concursal o sancionador administrativo en que pueda hallarse incurso en relación con las materias señaladas en los puntos anteriores.
- Denegación, retirada o revocación de cualquier autorización o licencia para desempeñar una profesión o actividad de naturaleza financiera o expulsión decretada por un órgano administrativo o regulador en ese mismo ámbito o de naturaleza profesional.
- El despido o cese como empleado o gestor de una entidad financiera.
- Si es accionista, miembro del consejo de administración u órgano equivalente, o director general o asimilado, de una entidad aseguradora, reaseguradora o financiera. Además, y si otra autoridad supervisora del sector financiero ha evaluado su honorabilidad comercial y profesional, deberá identificar a la autoridad supervisora correspondiente.

En el caso de que se pueda generar un conflicto de interés, el candidato deberá aportar descripción de los vínculos, relaciones (financieras o no financieras) o actividades con:

- Mutualista que pueda ejercer el derecho de voto en la Mutua.
- Miembro del Consejo de Administración u órgano equivalente que realice funciones de alta dirección en Mutua Tinerfeña.
- La propia Entidad o Entidades del Grupo.
- Personas que ostenten las Funciones Fundamentales en la misma Mutua Tinerfeña, o en alguna de sus Entidades del Grupo.

También deberá aportarse un listado de medidas a adoptar en el caso de que exista conflicto de interés con arreglo al punto anterior.

Por último, se adjuntará también un detalle de los cargos de dirección ejecutivos y no ejecutivos que en ese momento ostente la persona.

El Presidente de Mutua Tinerfeña, con el apoyo de Dirección General, es el órgano que decide sobre la evaluación de la aptitud e idoneidad de los candidatos a ocupar los cargos de referencia.

En el supuesto de que alguna candidatura fuera rechazada por falta de aptitud e idoneidad el interesado podrá presentar el recurso correspondiente, acompañado de la documentación que estime oportuno, para su resolución en última instancia ante el Consejo de Administración.

Quienes lleven la dirección efectiva de Mutua Tinerfeña o desempeñen las funciones que integran el sistema de gobierno, y hubiesen dejado de cumplir los requisitos de aptitud y honorabilidad, deberán ser inmediatamente sustituidos, sin perjuicio de la responsabilidad en que puedan incurrir por su conducta desleal.

Los miembros del Consejo de Administración que tuviesen conocimiento de que concurren en su persona alguna de las circunstancias descritas en esta Política como No Aptas o No Honorables, deberán informar de ello a la Secretaría del Consejo para su posterior comunicación a la responsable de PCO y Dirección General.

Los miembros de los Comités y las personas que desempeñen funciones clave, que tuviesen conocimiento de que concurren en su persona alguna de las circunstancias descritas en esta Política como No Aptas o No Honorables, deberán informar de ello a la Secretaría del Consejo para su posterior comunicación a la responsable de PCO y Dirección General.

La Dirección General, con el apoyo del Comité de Dirección, adoptará las medidas razonables para asegurar la continuidad y la regularidad en la ejecución de sus actividades, incluida la elaboración de planes de contingencia.

El representante de Mutua Tinerfeña ante la DGSyFP deberá en legal forma y plazo notificar a dicho organismo todo cambio de identidad de estas personas, y la información necesaria de que las nuevas personas cumplen con los requisitos de honorabilidad y aptitud.

B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

La política de Gestión de Riesgos de Mutua Tinerfeña define su estructura, definiciones de Riesgos, objetivos y alcance, así como los Principios de Control Interno. Además, establece las responsabilidades de la función de Gestión de Riesgos y resto de funciones fundamentales siendo el máximo responsable del Sistema de Gestión de Riesgos el Consejo de Administración.

La Función de Gestión de Riesgos se sitúa como segunda línea y se complementa con la tercera línea correspondiente a Auditoría Interna.

- Primera línea: Corresponde con las personas responsables de cada departamento o área. Estos se encargarán de instrumentalizar y poner en práctica la Gestión de Riesgos y el Control Interno. Incluye a los departamentos de carácter operacional y a determinadas funciones específicas: Comercial, Jurídico, Financiero, Sistemas, PCO, etc.
- Segunda línea: Corresponde con las funciones de Gestión de Riesgos, Verificación del Cumplimiento y Función Actuarial.
- Tercera línea: La Función de Auditoría Interna es la encargada de realizar una revisión objetiva e independiente de la efectividad del sistema de control interno en general, así como de los subprocesos o tareas concretas sobre las que en momentos puntuales se pueda estimar realizar una revisión más en detalle.

Mutua Tinerfeña ha eliminado el Comité de Gestión de Riesgos y Control Interno durante 2025, integrándose sus funciones en la Comisión de Auditoría.

La Función de Gestión de Riesgos se encuentra está externalizada, conforme se identifica en el punto B7” Externalización” del presente Informe, garantizando la objetividad y libertad de influencias.

Mutua Tinerfeña promueve el marco de Gestión de los Riesgos, incluidos los Riesgos de Sostenibilidad, con la única finalidad de que toda Mutua Tinerfeña, desde los Comités hasta el último colaborador, gestione dentro de los límites de tolerancia de los Riesgos que el Órgano de Administración está dispuesto a asumir.

Anualmente, siempre que no se produzca un cambio significativo, la Función de Gestión de Riesgos, elabora un Informe de su función donde se identifica las estrategias, procesos, y procedimientos de información, capaces de identificar, medir, monitorizar, gestionar y reportar de manera continua los riesgos a nivel individual y agregado, a los que estén o puedan estar expuestas, y sus interdependencias. Dicho informe es aprobado por el Consejo de Administración.

Mutua Tinerfeña realiza, con carácter anual y siempre que no se produzcan variaciones significativas en su en su perfil de riesgos, una evaluación de sus necesidades de solvencia con el fin de garantizar que dispone de la capacidad financiera adecuada para hacer frente a los riesgos a los que está expuesta. Dicha evaluación considera la naturaleza de Mutua Tinerfeña, sus actividades, el perfil de riesgo asociado y lo establecido en su Plan de Negocio, constituyendo además una herramienta de gestión esencial que contribuye a la toma de decisiones estratégicas dentro de Mutua Tinerfeña.

Anualmente se elabora anualmente el Informe ORSA, siempre que no haya un cambio significativo del perfil de Riesgo. Posteriormente es presentado al Consejo de Administración para su deliberación y posterior aprobación. Adicionalmente, se dispone de una Política específica ORSA aprobada por el Consejo de Administración, cuyo principal objetivo es identificar los procesos de Mutua Tinerfeña, con las técnicas apropiadas y adecuadas, ajustados a su estructura organizativa y a su sistema de gestión de riesgos, teniendo en cuenta la naturaleza, la escala y la complejidad de los riesgos inherentes a su actividad.

El enfoque metodológico aplicado para la elaboración del ejercicio ORSA 2024 parte del cálculo de:

- Escenario base (fórmula estándar)
 - QRT anual 31 diciembre 2024.
 - Proyección 2025, 2026 y 2027.
- Escenario Riesgos Adicionales.
- Escenario Riesgos Macroeconómicos y Normativos.
- Escenario Riesgos de Sostenibilidad
- Escenario Estrés del VaR.

En el Informe ORSA se recogen las hipótesis empleadas en la valoración de Activos y Pasivos, cuantificación del Capital de Solvencia Obligatorio, en adelante SCR, cuantificación de los Riesgos ORSA alineado con el Plan de Negocio de Mutua Tinerfeña y escenarios estresados y comparación de los resultados obtenidos según fórmula estándar con los obtenidos en ORSA.

El horizonte temporal del ORSA cubre el periodo contemplado por Mutua Tinerfeña en su plan estratégico o de negocio, en este caso, un horizonte temporal a tres años.

B.4. Sistema de control interno

El Sistema de Control Interno es el conjunto de procedimientos y técnicas, junto con la política de control, instauradas por Mutua Tinerfeña para lograr mitigar los riesgos inherentes a las operaciones realizadas.

El Sistema de Control Interno en Mutua Tinerfeña forma parte de la "primera" línea definida dentro del contexto de la Normativa Solvencia II supervisada, en base al plan de auditoría interna, de forma independiente por la Función de Auditoría Interna, la cual forma parte de la tercera línea.

Trimestralmente se elabora un Informe de Control Interno que abarca las diferentes áreas de Mutua Tinerfeña.

Mutua Tinerfeña dispone de una Política de Gestión de Riesgos y Riesgo Operacional que incluye el Sistema de Control Interno, aprobada por el Consejo de Administración cuyo objetivo fundamental es garantizar en forma razonable el cumplimiento de los objetivos estratégicos, proporcionando las directrices para que los directivos, responsables y personal operativo las apliquen al momento de implantar, aplicar o al evaluar operaciones en cumplimiento de la normativa que le sea aplicable.

Dentro la Política de Gestión de Riesgos, que incluye el Sistema de Control Interno de Mutua Tinerfeña, se identifica las responsabilidades, relaciones jerárquicas y segregación de funciones del Consejo de Administración, Dirección, Funciones Fundamentales y Unidades de Negocio.

El sistema de control interno de Mutua Tinerfeña está inmerso en todos los elementos que integran el Sistema de Gobierno, de tal manera se puede identificar en una primera línea, a través de las áreas de Mutua Tinerfeña, en una segunda línea a través de los planes y programas de las funciones fundamentales de Función Actuarial, Verificación de Cumplimiento y Gestión de Riesgos, así como en una tercera línea con la Auditoría interna y su plan de actividades de la función.

La función de Verificación se encuentra externalizada, conforme se identifica en el punto B7 "Externalización" del presente Informe, efectúa comunicaciones periódicas con las distintas áreas de Mutua Tinerfeña sobre aquellas obligaciones normativas aplicables.

Anualmente, siempre que no se produzca un cambio significativo, la función de Verificación del Cumplimiento elabora un Informe de su función donde se identifica, entre otros procesos, los riesgos afectos de normativa externa e interna, para su presentación y aprobación por el Consejo de Administración de Mutua Tinerfeña. Adicionalmente, Mutua Tinerfeña dispone de una política de Verificación del Cumplimiento aprobada por el Consejo de Administración.

La Función de Verificación del Cumplimiento, y las propias áreas afectadas en cada caso, tienen por objeto verificar, por delegación del Consejo, si las actividades desarrolladas por Mutua Tinerfeña se ejecutan de acuerdo con la ley aplicable, a sus políticas y procedimientos. Además, se establecen las siguientes funciones:

- Informar al Consejo de Administración:
 - a. Al menos anualmente, se elaborará y presentará al Consejo de Administración, un informe de actuaciones en la que se resuman las actividades realizadas en el periodo anterior. En concreto se habrá de informar sobre los resultados globales de:
 - la gestión del riesgo de incumplimiento y de riesgo legal, conforme al plan de cumplimiento,
 - la gestión de políticas,
 - las actividades de formación en materia de cumplimiento.
 - b. De forma inmediata, se habrá de informar de cualquier incidente de incumplimiento del que haya tenido conocimiento que afecte o pueda afectar de forma relevante a la actividad de Mutua Tinerfeña. A estos efectos se considera incidente de incumplimiento los sucesos que puedan tener un impacto financiero, material o de reputación de Mutua Tinerfeña.
- Presentar anualmente al Consejo de Administración el Plan de Verificación de Cumplimiento y recabar su aprobación. Este plan se incluye en el Informe anual de Verificación del Cumplimiento.
- Asesorar al Consejo de Administración y a las áreas afectadas sobre el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a Mutua Tinerfeña, así como acerca del cumplimiento de su normativa interna.
- Identificar y evaluar los riesgos de incumplimiento conforme a la metodología definida para la gestión del riesgo de incumplimiento.
- Identificar y evaluar el impacto de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la Mutua, según la metodología definida para la gestión del riesgo legal.
- Realizar la gestión de las políticas internas existentes en Mutua Tinerfeña conforme al proceso de gestión establecido.
- Asesorar, cuando sea requerido al respecto, sobre nuevos productos, servicios y mercados desde el punto de vista de cumplimiento, identificando y evaluando los riesgos legales y de incumplimiento asociados a los mismos, participando en los comités correspondientes que sean constituidos al efecto.
- Realizar el seguimiento del resultado de las actuaciones de los distintos supervisores y órganos administrativos de control.
- Realizar el seguimiento de las violaciones de la normativa y de las resoluciones judiciales relevantes que afecten al funcionamiento de Mutua Tinerfeña.
- Estimular la concienciación del personal y asegurar su formación continua, en colaboración con los responsables de formación, para crear una cultura de cumplimiento e incrementar el conocimiento de leyes, regulaciones, estándares, políticas y procedimientos en temas relacionados con el cumplimiento.
- Garantizar que su propio personal está adecuadamente formado y con apoyo suficiente para mantenerse actualizado en sus conocimientos sobre requerimientos de cumplimiento.
- Velar por la debida segregación de funciones y responsabilidades de acuerdo con las políticas de Mutua Tinerfeña.
- Controlar que en los contratos que se firmen con proveedores de funciones esenciales de la Mutua se incluyan los requerimientos establecidos en la política correspondiente.

- Velar por que la información que se remita a los organismos supervisores se realice dentro del plazo legalmente establecido.

Mutua Tinerfeña dispone de una Política de Verificación del Cumplimiento, aprobada por el Consejo de Administración, donde se identifica el objetivo, alcance y como se integra la función de Verificación del Cumplimiento en Mutua Tinerfeña.

B.5. Función de auditoría interna

La función de Auditoría Interna revisa, de acuerdo con su plan de auditoría aprobado por el Consejo de Administración, la eficacia del Sistema de Control Interno y resto de procesos aplicables a las áreas de Mutua Tinerfeña.

Con el objetivo de asegurar su independencia, la función de Auditoría Interna responde ante el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría. De esta manera, Auditoría Interna podrá determinar su alcance, desempeñar su trabajo y comunicar sus resultados de manera libre y autónoma.

Mutua Tinerfeña cuenta con una Política de Auditoría Interna aprobada por el Consejo de Administración encaminada a verificar si las actividades desarrolladas, se hacen de acuerdo con sus políticas y procedimientos, cuyas funciones y obligaciones son:

Funciones

- Asistir al Comité Dirección y al Consejo de Administración en el desempeño efectivo de sus responsabilidades aportando análisis y recomendaciones acerca de todas sus actividades y del Sistema de Gobernanza, promoviendo controles eficientes y efectivos y persiguiendo acciones correctivas sobre asuntos significativos.
- Elaborar un Plan de Auditoría Interna, flexible y acorde a los requerimientos y actividades de La Mutua, que establezca el trabajo de auditoría a realizar en próximos periodos.
- Presentar el Plan de Auditoría Interna a la Comisión, para su revisión y validación, al objeto de someterlo a la aprobación del Consejo de Administración. Si por alguna circunstancia no se pudiera dar cumplimiento al plan de auditoría aprobado, se deberá informar de la causa del incumplimiento, ya sea a través de informes dirigidos a la Comisión o solicitando la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión.
- Realizar revisiones adicionales a las previstas en el Plan de Auditoría Interna, por iniciativa propia, en base al análisis de riesgo realizado, o a petición del Comité de Dirección si tras la evaluación de riesgos pertinente, la Función de Auditoría Interna lo estima oportuno. La Comisión de Auditoría deberá ser informada de las revisiones adicionales llevadas a cabo y de sus conclusiones.
- Examinar y evaluar la fiabilidad de la información, tanto financiera, contable, como de gestión, y que ésta es completa y correcta, así como los procedimientos para su registro, los sistemas de información, de contabilidad y de tratamiento de datos.

- Examinar y evaluar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, así como las metodologías utilizadas.
- Examinar y evaluar los sistemas y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones aplicables.
- Dar respuesta, en la medida de su capacidad y experiencia, a las consultas que se le soliciten por parte de las personas integrantes del Comité de Dirección siempre que no comprometan su independencia.
- Coordinar y optimizar los procesos y trabajos de auditorías externas y reguladores, si corresponde.
- Comunicar a los responsables de los procesos los resultados del trabajo con anterioridad a la emisión definitiva de los informes, salvo excepciones debidamente justificadas.
- Presentar a la Comisión de Auditoría, para su posterior aprobación por el Consejo de Administración, un informe semestral donde se recojan las actuaciones y conclusiones alcanzadas, conforme se recoge en el epígrafe 5.2 de la política de Auditoría Interna.
- Evaluar el grado de implantación y eficiencia de las recomendaciones en virtud de los informes emitidos, e informa sobre esta materia a la Comisión de Auditoría o al Consejo de Administración.

Obligaciones

- Mantener una actitud que propicie un estado de independencia y objetividad ante las actividades evaluadas y ante La Mutua, así como evitar acciones o situaciones que menoscaben su integridad profesional, generen conflictos de intereses y prejuicios.
- Mantener, actualizar y enriquecer un conjunto de conocimientos, normas, técnicas, disciplinas, metodologías y herramientas, que permitan llevar a cabo sus responsabilidades y cubrir sus objetivos con los máximos niveles de calidad.
- Poseer y desarrollar las cualidades profesionales necesarias para el establecimiento de buenas relaciones con el entorno, así como tener una buena capacidad de comunicación, tanto verbal como escrita, con objeto de transmitir con claridad y efectividad los objetivos, las evaluaciones, las conclusiones y las recomendaciones.
- Cumplir con los objetivos y alcances definidos por la Comisión de Auditoría y/o el Consejo de Administración formalizados en los planes de auditoría, así como emitir los oportunos informes con la mayor objetividad posible.
- Someterse, cuando se estime oportuno, a la inspección de terceros independientes para asegurar la calidad de los trabajos y el cumplimiento de las normas y procedimientos aceptados y establecidos en la Normativa.
- Mantener absoluta confidencialidad y reserva acerca de la información a la que haya tenido acceso o haya podido conocer en el desarrollo de sus funciones, de tal forma que no podrá copiar o utilizar dicha información con fin distinto al establecido en la presente política, ni revelarla o cederla a terceros ajenos, salvo expreso consentimiento escrito de La Mutua o por imperativo legal.

Semestralmente, siempre que no se produzca un cambio significativo, la Función de Auditoría Interna, elaborará un Informe de su función donde se identifica el grado de cumplimiento del plan de auditoría, el resultado de las auditorías realizadas, los informes especiales emitidos y los servicios de asesoramiento realizados, además del

seguimiento de las recomendaciones de ejercicios anteriores. Dicho informe es revisado previamente por la Comisión de Auditoría para su posterior revisión y aprobado por el Consejo de Administración.

B.6. Función actuarial

La Función Actuarial está externalizada, conforme se identifica en el punto B7 “Externalización” del presente Informe, garantizando la objetividad y libertad de influencias, cuyas principales tareas y responsabilidades son:

- a) Coordinar el cálculo de las provisiones técnicas.
- b) Cerciorarse de la adecuación de las metodologías y los modelos subyacentes utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas.
- c) Evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas.
- d) Cotejar el cálculo de las mejores estimaciones con la experiencia anterior.
- e) Informar al órgano de administración sobre la fiabilidad y adecuación del cálculo de las provisiones técnicas.
- f) Supervisar el cálculo de las provisiones técnicas en los supuestos en que, por no disponerse de datos suficientes y de calidad adecuada, se utilicen aproximaciones, incluidos enfoques caso por caso, en relación con el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas.
- g) Pronunciarse sobre la política general de suscripción.
- h) Pronunciarse sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro.
- i) Contribuir a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos, en particular en lo que respecta a la modelización del riesgo en que se basa el cálculo de los requerimientos de capital, y la evaluación interna de riesgos y solvencia.

Adicionalmente, Mutua Tinerfeña cuenta con una Política de la Función Actuarial aprobada por el Consejo de Administración donde se describe el contenido y como se desarrollará esta función en Mutua Tinerfeña, atendiendo al principio de proporcionalidad del volumen de operaciones, naturaleza y complejidad de las actividades.

La Función Actuarial elabora anualmente un informe sobre las actividades descritas anteriormente, incluidos los Riesgos de Sostenibilidad en los puntos de aplicación, para su posterior aprobación por el Consejo de Administración.

B.7. Externalización

La Política de Externalización de Mutua Tinerfeña establece los principios y procesos básicos para la externalización de funciones fundamentales o servicios esenciales, garantizando el cumplimiento de los requisitos regulatorios y el cumplimiento de las normas internas.

El objetivo es que a la hora de externalizar una función fundamental o un servicio esencial se debe tener en consideración el impacto del proceso de externalización concreto en el propio negocio, y que se implementen sistemas de información y monitorización de las funciones externalizadas con el objeto de controlar de la mejor manera la labor de la empresa prestadora de las funciones fundamentales y servicios esenciales correspondientes.

Conforme se recoge en la Política de Externalización de Mutua Tinerfeña, aprobada por el Consejo de Administración, se tienen externalizadas la Función Actuarial, Gestión de Riesgos y Verificación del Cumplimiento y actividades o servicios críticos o importantes en Asistencia en carretera Autos, Carné por puntos, Vehículo de sustitución, Asistencia no autos, Aplicativo contable, Aplicativo cálculo SCR, Aplicativo de inversiones, Aplicativo de financiación de recibos Vision Credit, Delegado de Protección de Datos, Tramitación diálogos siniestros entre compañías (Aplicativos Editran / Emites), Servicios especializados entidades aseguradoras (FIVA / CICOS / SDM / Baremo SINCO / SFE / CIMA), Infraestructura Nube, Infraestructura comunicaciones, Soluciones tecnológicas de seguridad y consultoría y Servicio consultoría y acompañamiento Cloud encontrándose dichos Proveedores dentro de la UE.

La externalización de las funciones claves no exime de responsabilidad a Mutua Tinerfeña, por ello, se tienen designadas personas responsables de las funciones externalizada en Mutua Tinerfeña.

B.8. Cualquier otra información

No aplica.

C. Perfil de riesgo

El perfil de riesgos lo conforman el conjunto de riesgos a los que Mutua Tinerfeña se ve expuesta, en la medida en que éstos pueden afectar a su situación patrimonial, al cumplimiento de sus obligaciones con terceros y/o a la consecución de sus objetivos estratégicos.

Tras la entrada en vigor de la normativa de Solvencia II, Mutua Tinerfeña calcula el Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) de acuerdo con los requerimientos de la fórmula estándar. Este SCR total y para las principales categorías de riesgos se considera una buena medida de la exposición al riesgo de Mutua Tinerfeña al reconocer la carga de capital que corresponde a los principales riesgos (como los riesgos de suscripción, mercado, contraparte y operacional).

Para el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio de acuerdo a la fórmula estándar se han tenido en cuenta las modificaciones introducidas en el REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2019/981 DE LA COMISIÓN de 8 de

marzo de 2019 por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II).

Además, anualmente elabora un Informe ORSA, conforme al Plan de Negocio, como herramienta de Gestión.

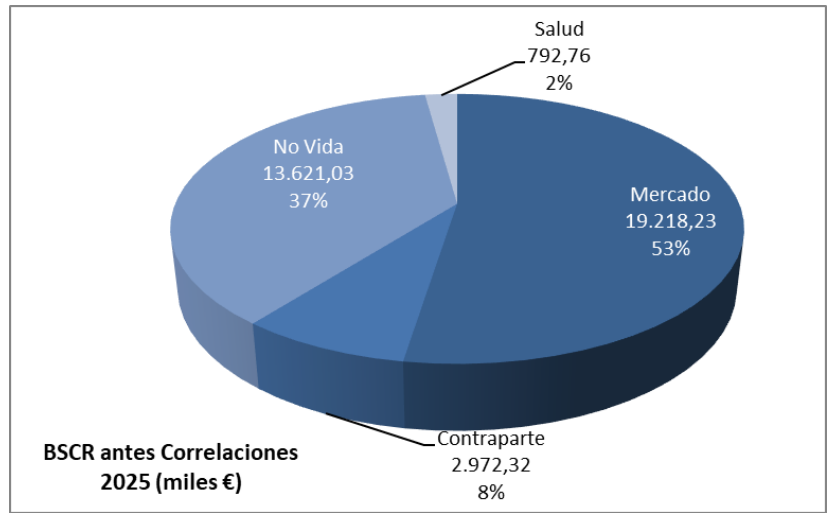
En 2025 los riesgos principales a los que está expuesta Mutua Tinerfeña son:

- Mercado, representando el 52,50% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por debajo del año anterior (53,16%).
- Suscripción No Vida y Salud, representando el 39,38% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por encima del año anterior (37,37%).
- Contraparte, representando el 8,12% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por debajo del año anterior (9,47%).
- Operacional, no correlaciona con Suscripción, Mercado y Contraparte.

El perfil de riesgos de Mutua Tinerfeña a 31 diciembre 2025 y 2024 se representan con el siguiente gráfico:

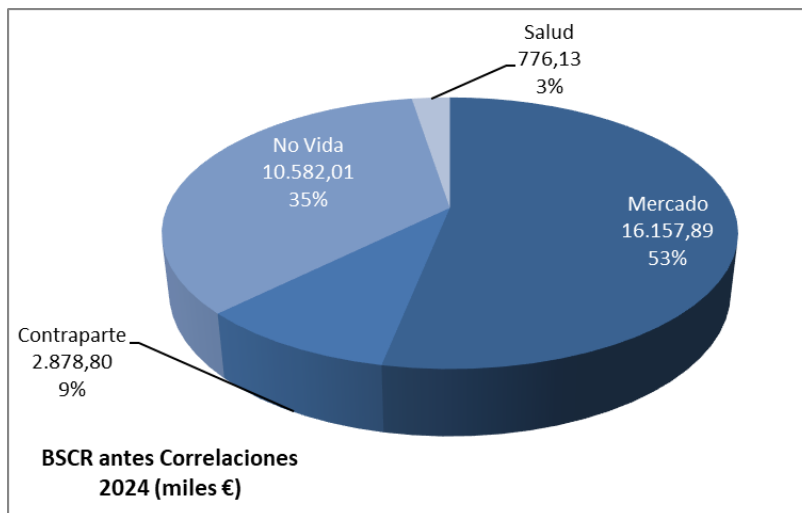
Composición SCR 31 diciembre 2025	Fórmula estándar
<i>BSCR (antes correlación entre módulos)</i>	36.604,35
<i>BSCR (correlación entre módulos)</i>	-8.800,29
BSCR	27.804,06
Riesgo Operacional	1.860,99
Ajustes	0,00
SCR	29.665,04

cifras en miles €



Composición SCR 31 diciembre 2024	Fórmula estándar
<i>BSCR (antes correlación entre módulos)</i>	30.394,82
<i>BSCR (correlación entre módulos)</i>	-7.404,69
BSCR	22.990,13
Riesgo Operacional	1.482,69
Ajustes	0,00
SCR	24.472,82

cifras en miles €



A continuación, se describe para las principales categorías de riesgo el grado de exposición al mismo, las técnicas de gestión y mitigación, así como las posibles concentraciones significativas y variaciones respecto al ejercicio anterior.

C.1. Riesgo de suscripción

El Riesgo de Suscripción es el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos derivados de la actividad aseguradora, debido a la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. Está incluido en el cálculo del SCR de la Fórmula Estándar.

El riesgo de Suscripción de no vida es el riesgo generado por las obligaciones de seguro de no vida, en relación con los riesgos cubiertos y con los procesos que se siguen en el ejercicio de la actividad.

El riesgo de Suscripción de salud (accidentes) es el riesgo generado por las obligaciones de seguro de salud (accidentes), en relación con los riesgos cubiertos y con los procesos que se siguen en el ejercicio de la actividad.

A 31 diciembre 2025 el Riesgo de Suscripción Total representa un 39,38% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por encima del año anterior (37,37%).

La exposición de los productos No Vida representa un 37,21% del BSCR antes de correlacionar y la exposición de los productos de Salud representa un 2,10%, año anterior (No Vida 34,82% y Salud 2,55%).

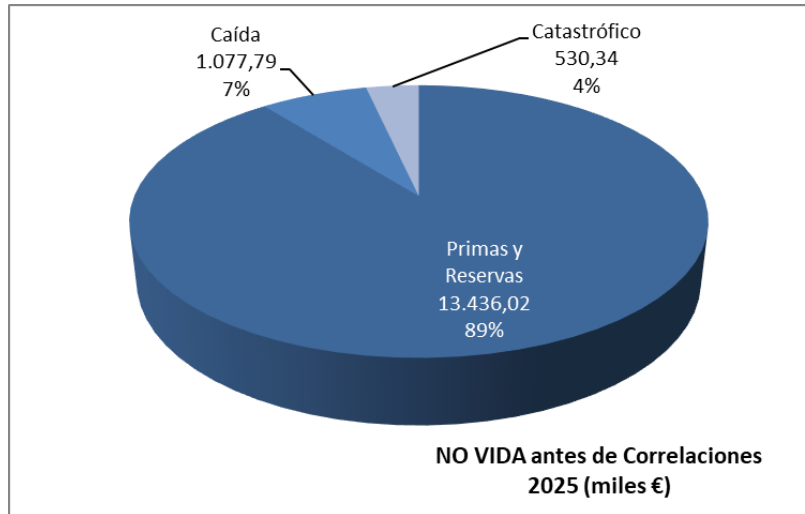
En 2025 la contribución de los diferentes submódulos de Suscripción en No Vida es la siguiente:

- Primas y Reservas, representando el 89,31% del SCR Suscripción No Vida antes de correlacionar dentro del módulo, por debajo del año anterior (88,66%).
- Caída, representando el 7,16% del SCR Suscripción No Vida antes de correlacionar dentro del módulo, por encima del año anterior (8,01%).
- Catástrofe, representando el 3,53% del SCR Suscripción No Vida antes de correlacionar dentro del módulo, por debajo del año anterior (3,33%).

Los siguientes gráficos muestran la contribución de los submódulos de Suscripción No Vida para 2025 y 2024:

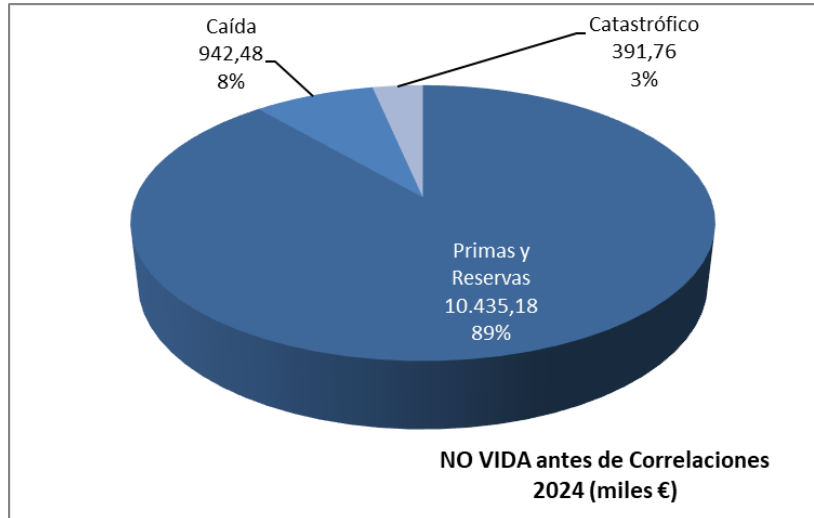
SCR Suscripción No Vida 31 diciembre 2025	Fórmula estándar
<i>Suscripción No Vida (antes correlaciones dentro del módulo)</i>	15.044,15
<i>Suscripción No Vida (correlaciones dentro del módulo)</i>	-1.423,12
SCR Suscripción No Vida	13.621,03

cifras en miles €



SCR Suscripción No Vida 31 diciembre 2024	Fórmula estándar
<i>Suscripción No Vida (antes correlaciones dentro del módulo)</i>	11.769,42
<i>Suscripción No Vida (correlaciones dentro del módulo)</i>	-1.187,42
Suscripción No Vida	10.582,01

cifras en miles €



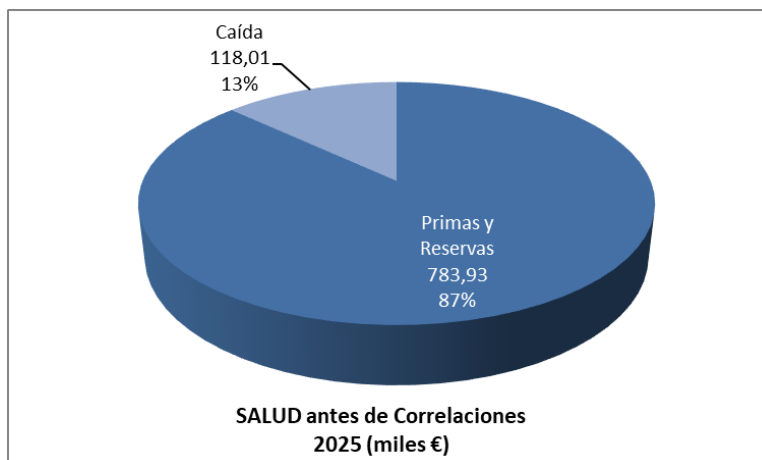
En 2025 la contribución de los diferentes submódulos de Suscripción en Salud (Enfermedad) es la siguiente:

- Primas y Reservas, representando el 86,92% del SCR Suscripción Salud antes de correlacionar dentro del módulo, por debajo del año anterior (84,48%).
- Caída, representando el 13,08% del SCR Suscripción Salud antes de correlacionar dentro del módulo, por encima del año anterior (15,52%).

Los siguientes gráficos muestran la contribución de los submódulos de Suscripción Salud para 2025 y 2024:

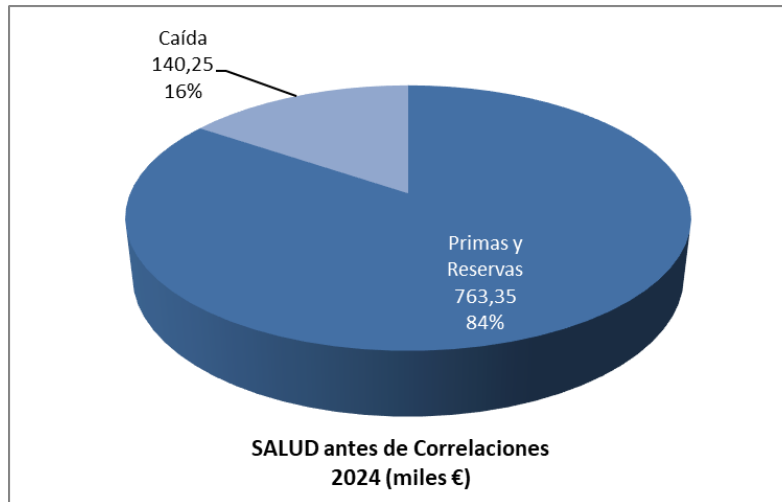
SCR Suscripción Salud 31 diciembre 2025	Fórmula estándar
<i>Suscripción Salud (antes correlaciones dentro del módulo)</i>	901,94
<i>Suscripción Salud (correlaciones dentro del módulo)</i>	-109,18
SCR Suscripción Salud	792,76

cifras en miles €



SCR Suscripción Salud 31 diciembre 2024	Fórmula estándar
<i>Suscripción Salud (antes correlaciones dentro del módulo)</i>	903,60
<i>Suscripción Salud (correlaciones dentro del módulo)</i>	-127,48
SCR Suscripción Salud	776,13

cifras en miles €



Mutua Tinerfeña minimiza el riesgo de suscripción mediante una serie de técnicas de gestión y mitigación:

- Establecimiento de una serie de directrices y exclusiones en sus normas de contratación para reducir el riesgo de suscripción no deseado, así como la exposición máxima aceptable a concentraciones.
- Suficiencia de la Prima apoyada por cálculos actuariales, y en el caso de eventual insuficiencia, revisión de las bases técnicas.
- Suficiencia de las Provisiones Técnicas con seguimiento específico de Run-Off.
- Transferencia del riesgo mediante acuerdos de reaseguro, Mutua Tinerfeña mantiene una estructura de reaseguro basada en contratos proporcionales de Excedente y Cuota Parte y no proporcionales de XL, según el ramo, así como contratos de prestación de servicios.
- La gestión de Cúmulos de Mutua Tinerfeña se hace mediante contratos de reaseguro específicos de cobertura XL por Cúmulos para los ramos de Accidentes e Incendio y Multirriesgos.
- A 31 diciembre 2025 Mutua Tinerfeña ha cedido un 19,20% de sus primas (20,69% en el ejercicio anterior) y un 35,36% de sus provisiones técnicas (36,88% en el ejercicio anterior).
- Con periodicidad mínima anual se revisan y actualizan las políticas, contratos y protecciones de reaseguro.
- La Función Actuarial de Mutua Tinerfeña emite un informe con periodicidad anual donde expresa su opinión sobre la política de suscripción, suficiencia de tarifas, provisiones técnicas y acuerdos de reaseguro, entre otros.

C.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el que se deriva del nivel o volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros, es decir, es el impacto que tienen las fluctuaciones en el nivel de variables financieras tales como precios de las acciones, tipos de interés, los precios de bienes inmobiliarios y los tipos de cambio sobre los activos y pasivos que posee Mutua Tinerfeña.

A 31 diciembre 2025 el Riesgo de Mercado representa un 55,04% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por encima del año anterior (53,16%), siendo Renta Variable e Inmuebles los submódulos con mayor peso.

La estrategia de inversión de Mutua Tinerfeña sigue una política de inversión prudente, la situación a valor de mercado de la cartera de inversión se encuentra descrita en el punto "D1. Activos".

El Riesgo de Mercado está incluido en el cálculo del SCR de la Fórmula Estándar.

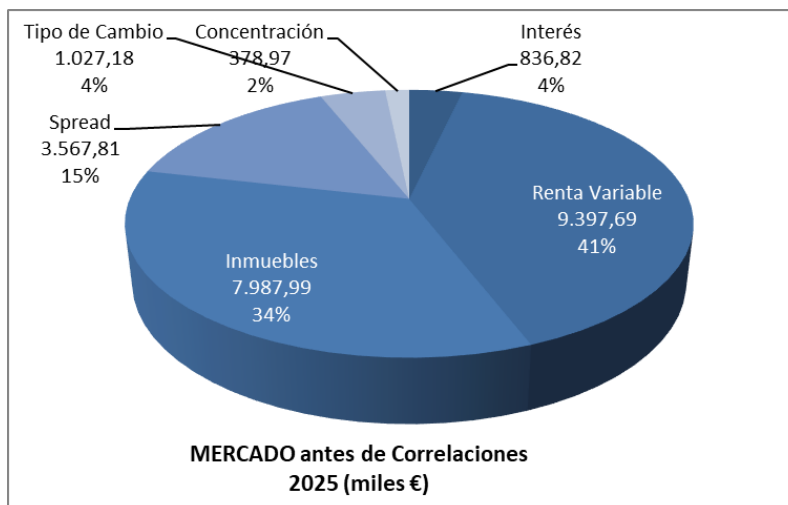
A 31 de diciembre 2025 la contribución de los diferentes submódulos de Mercado es la siguiente:

- Inmuebles, representando el 34,44% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, por debajo del año anterior (44,40%).
- Renta Variable, representando el 40,51% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, por encima del año anterior (34,39%).
- Spread, representando el 15,38% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, por debajo del año anterior (15,25%).
- Tipo de Interés, representando el 3,61% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, por encima del año anterior (2,54%).
- Tipo de Cambio, representando el 4,43% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, por debajo del año anterior (3,42% en el año anterior).

Los siguientes gráficos muestran la contribución de los submódulos de Mercado para 2025 y 2024:

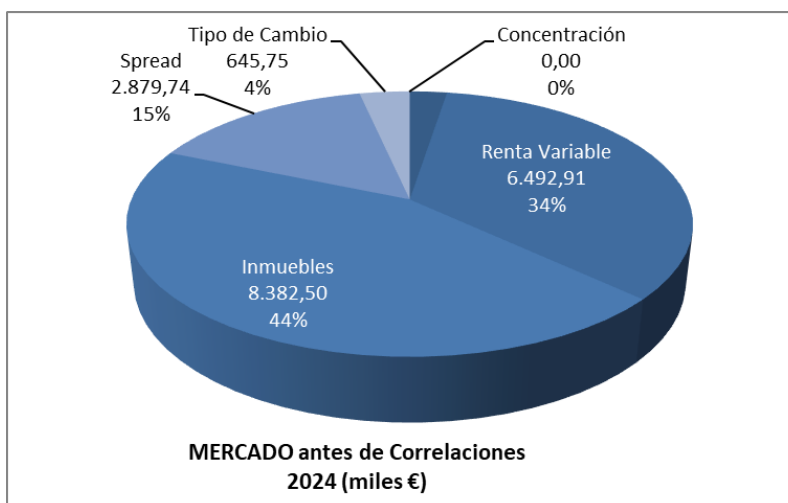
SCR Mercado 31 diciembre 2025	Fórmula estándar
<i>Mercado (antes correlaciones dentro del módulo)</i>	23.196,46
<i>Mercado (correlaciones dentro del módulo)</i>	-3.978,23
	19.218,23

cifras en miles €



SCR Mercado 31 diciembre 2024	Fórmula estándar
Mercado (antes correlaciones dentro del módulo)	18.880,02
Mercado (correlaciones dentro del módulo)	-2.722,13
SCR Mercado	16.157,89

cifras en miles €



Mutua Tinerfeña minimiza el Riesgo de Mercado mediante una serie de técnicas de gestión y mitigación:

- Aplicación de una política prudente de inversiones mediante el establecimiento de límites por exposición incluidos en la Política de Inversiones, que se revisa con periodicidad mínima anual y aprobada por el Consejo de Administración para los cambios relevantes.
- El riesgo de spread y de concentración se mitiga por la elevada proporción de valores de renta fija con elevada calificación crediticia y la diversificación por los emisores.

C.3. Riesgo crediticio

Riesgo de crédito es el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante de fluctuaciones en la solvencia de los emisores de valores, las contrapartes y cualesquiera deudores al que están expuestas las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en forma de riesgo de incumplimiento de la contraparte, riesgo de diferencial o concentración de riesgo de mercado.

El riesgo de crédito incluido en el cálculo del SCR de la fórmula estándar recoge:

- El riesgo de diferencial y de concentración, recogido en el presente informe en el apartado C.2 Riesgo de mercado.
- El riesgo de incumplimiento de contraparte, distinguiendo dos tipos de exposiciones:
 - Exposiciones de tipo 1: incluye los contratos de reaseguro, el efectivo en bancos, depósitos bancarios, entre otros, donde las entidades generalmente cuentan con calificación crediticia.
 - Exposiciones de tipo 2: incluye las deudas de tomadores de seguros, entre otros.

A 31 diciembre 2025 el Riesgo de Contraparte supone un 8,12% del BSCR antes correlación entre módulos, (9,47% a 31 diciembre 2024).

Mutua Tinerfeña minimiza el Riesgo de Contraparte mediante una serie de técnicas de gestión y mitigación:

- Aplicación límites de exposición en relación con la calidad crediticia de la contraparte incluidos en la Política de Inversiones de Mutua Tinerfeña, que se revisa con periodicidad mínima anual y aprobada por el Consejo de Administración para los cambios relevantes.
- Contrapartes Reaseguradoras de probada capacidad financiera.

C.4. Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez es el riesgo de que las entidades aseguradoras y reaseguradoras no puedan realizar las inversiones y demás activos a fin de hacer frente a sus obligaciones financieras al vencimiento.

Mutua Tinerfeña tiene como objetivo para gestionar este riesgo la disponibilidad de los recursos necesarios calculados en tiempo y coste adecuados para atender a sus obligaciones y desarrollar su operativa manteniendo en dinero en efectivo en cuentas corrientes y en activos de liquidez inmediata.

A 31 diciembre 2025 el saldo en efectivo y en otros activos líquidos equivalentes asciende a 4.949,25 miles €, disminuyendo un 17,41% respecto al ejercicio anterior (5.992,70 miles €).

C.5. Riesgo operacional

El riesgo operacional es aquel derivado de un desajuste o un fallo en los procesos internos, en el personal y los sistemas, o a causa de sucesos externos. Esta definición incluye el riesgo de cumplimiento normativo y legal

(por ejemplo, el riesgo de blanqueo de capitales o el riesgo corporativo de responsabilidad penal) pero excluye el riesgo estratégico y reputacional.

El módulo de riesgo operacional está concebido para tratar los riesgos operacionales tanto en cuanto no hayan sido explícitamente cubiertos en otros módulos de riesgo.

El riesgo inherente de Mutua Tinerfeña según se establece en el informe de Gestión de Riesgos de 2025 es Moderado. Los controles que presenta Mutua Tinerfeña se consideran buenos lo que implica que el riesgo residual sea Moderado para los 138 riesgos analizados respecto al Riesgo Operacional.

El riesgo operacional está incluido en el cálculo del SCR de la fórmula estándar.

A 31 diciembre 2025 el Riesgo operacional asciende a 1.860,99 miles € (1.482,69 miles € a 31 diciembre 2024).

C.6. Otros riesgos significativos

Riesgo de Incumplimiento, definido como posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de sanciones legales o regulatorias o pérdidas de reputación que Mutua Tinerfeña puede sufrir como resultado del no cumplimiento de las leyes y demás regulaciones, reglas y estándares internos y externos o requerimientos administrativos que sean aplicables en su actividad.

Riesgo Legal, definido como el evento consistente en el cambio regulatorio, jurisprudencial o administrativo que pueda afectar de forma adversa a Mutua Tinerfeña, teniendo en cuenta el marco normativo al que está sujeto el sector asegurador en un entorno de complejidad y creciente presión regulatoria.

Estos riesgos se mitigan, fundamentalmente, a través de las tareas de valoración, identificación, seguimiento y mitigación, que realiza la Función de Verificación de Cumplimiento de Mutua Tinerfeña, la cual emite un informe con periodicidad mínima anual aprobado por el Consejo de Administración.

C.7. Cualquier otra información

C.7.1. Sensibilidades

Conforme se indica en el punto “B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia”, Mutua Tinerfeña ha realizado la valoración de Riesgos y Solvencia del ejercicio 2024 y su plan estratégico 2025-2027, a fin de cumplir con los objetivos de los ejercicios ORSA de reflejar la realidad económica, analizando los siguientes escenarios:

- Escenario Fórmula Estándar: el Ratio de Solvencia Obligatorio se sitúa entre el 314,94% y el 369,12%.
- Escenario Riesgos Adicionales: el Ratio de Solvencia Obligatorio se sitúa entre el 288,86% y el 302,25%.
- Escenarios Riesgos Macroeconómicos + Normativos: el Ratio de Solvencia Obligatorio se sitúa entre el 277,17% y el 282,87%.

- Escenario Riesgo de Sostenibilidad: el Ratio de Solvencia Obligatorio se sitúa entre el 251,86% y el 263,06%.
- Escenario Estrés del VaR%: Para cada uno de los escenarios anteriores se aplica un estrés, siendo el Ratio de Solvencia Obligatorio del peor escenario del 174,90%.

D. Valoración a efectos de solvencia

D.1. Activos

Mutua Tinerfeña valora los activos a valor de mercado en un mercado profundo, líquido y transparente (Market to Market).

En concreto para la valoración de los activos a efectos de Solvencia II, las hipótesis que se han seguido son las siguientes:

- Fondo de Comercio, Comisiones Activadas e Intangibles a valor Cero (0).
- Activo por Impuesto Diferido: Los Activos por Impuestos diferidos resultan de aplicar el tipo impositivo a las diferencias de valoración entre el valor de solvencia II y el valor contable que representen una disminución de activo o un incremento de pasivo.

El importe de los Activos por Impuestos Diferidos reconocidos en el balance de Solvencia II derivados de los Activos por Impuesto Diferido contables y los generados por las diferencias de valoración entre contabilidad y solvencia II se justificarán a través de la reversión de los Pasivos por Impuestos Diferidos quedando un exceso de 3.452,10 miles € según se muestra a continuación:

	DTA	DTL	Neto DTL-DTA
Balance Contable	1.890,10	1.178,51	
Impuestos Diferidos por paso a Solvencia II	3.700,69	7.864,38	
Balance Solvencia II	5.590,80	9.042,89	3.452,10

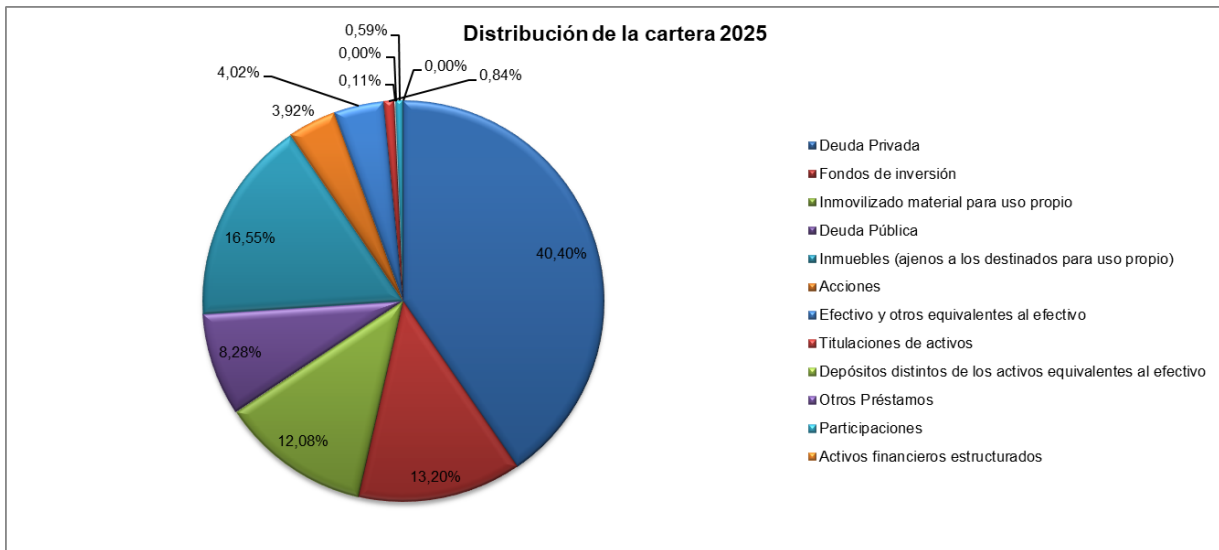
cifras en miles €

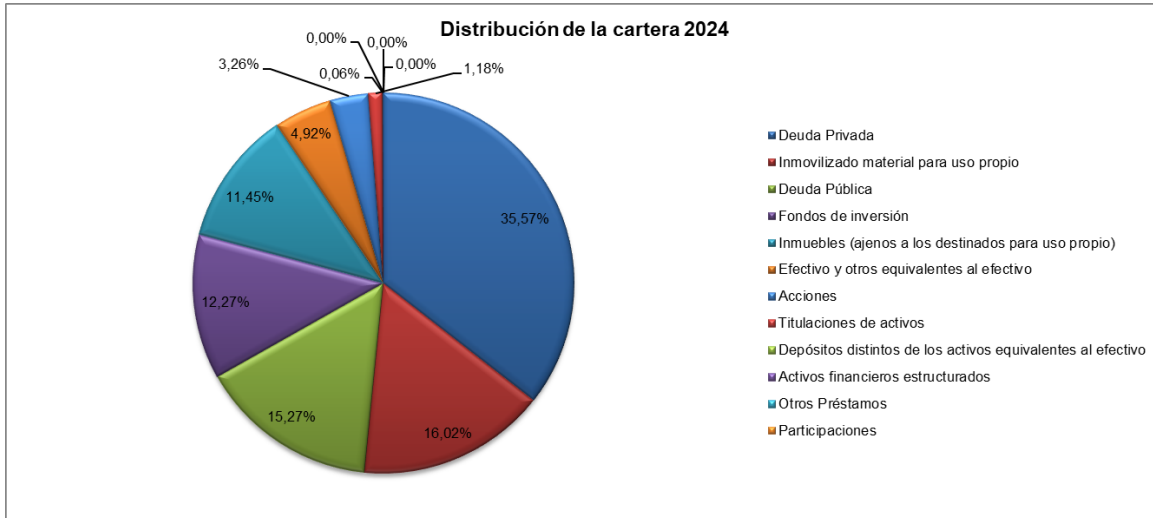
- Inmovilizado, Inversiones Materiales e Inversiones Financieras a Valor de Mercado, en concreto:
 - Inmuebles: Precio de las últimas tasaciones realizadas.
 - Participaciones: Dos acciones participadas según valor contable.
 - Acciones: Acciones cotizadas en mercado regulado, se considera el último precio del cierre de mercado de diciembre 2025. Las acciones no cotizadas según valor contable.
 - Deuda Pública: Deuda pública española gubernamental y regional, cotizada en mercado regulado. Se considera la última cotización a cierre de mercado de diciembre 2025 ("dirtyprice", i.e., precio ex- cupón más cupón devengado).
 - Deuda Privada: Deuda cotizada en mercado regulado, se considera la última cotización a cierre de mercado de diciembre 2025 ("dirtyprice", i.e., precio ex- cupón más cupón devengado).
 - Activos financieros estructurados: Cotización en mercado regulado, se considera el último precio del cierre de mercado de diciembre 2025.

- Titulaciones de activo: Cotización en mercado regulado, se considera el último precio del cierre de mercado de diciembre 2025.
- Fondos de Inversión: Fondos de renta fija y renta variable cotizados en mercado regulado. Se considera el valor liquidativo del fondo a cierre de mercado de diciembre 2025.

En cuanto a la distribución de la cartera por clase de activos significativos, Mutua Tinerfeña dispone de una cartera de inversión formada por:

	2025	%	2024	%
Deuda Privada	51.596,89	38,72%	43.309,29	35,57%
Fondos de inversión	20.892,27	15,68%	13.938,30	11,45%
Inmovilizado material para uso propio	17.881,58	13,42%	18.590,84	15,27%
Deuda Pública	16.849,85	12,64%	19.505,09	16,02%
Inmuebles (ajenos a los destinados para uso propio)	14.070,37	10,56%	14.938,25	12,27%
Acciones	5.069,57	3,80%	3.973,43	3,26%
Efectivo y otros equivalentes al efectivo	4.949,26	3,71%	5.992,73	4,92%
Titulaciones de activos	1.055,54	0,79%	1.435,06	1,18%
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	750,04	0,56%	0,00	0,00%
Otros Préstamos	139,60	0,10%	67,68	0,06%
Participaciones	6,01	0,00%	6,01	0,00%
Activos financieros estructurados	0,00	0,00%	0,00	0,00%





- Recuperables de Reaseguro:

- Recuperable de Primas: Se aplica la misma proporción de variación de la PPNC contable ajustada con la siniestralidad y gastos de administración reales de Solvencia II versus Solvencia I de Seguro Directo, para obtener el importe recuperable sin descontar. Adicionalmente se ha incluido el efecto de las renovaciones tácitas de enero y febrero.
- Recuperable de Siniestros: Se aplica la misma proporción de variación de la PPPLoP+IBNR de Solvencia II versus Solvencia I de Seguro Directo para obtener el importe recuperable sin descontar.
- Adicionalmente se aplica una probabilidad de default en función del rating de los reaseguradores.
- Posteriormente se obtienen los flujos aplicando el patrón de pagos obtenido en el BE de Siniestros y se actualiza financieramente con Curva de Tipos EIOPA con Volatility Adjustment.
- Se realiza para todos los ramos excepto para RC General que se mantiene el dato contable por no disponer de patrón de pagos.
- Posteriormente se agrupan los resultados por LOB's.

La probabilidad de default para los recuperables del reaseguro se calcula en función de su rating aplicando estas tablas publicadas en los Actos Delegados de EIOPA para entidades con rating o entidades sin rating, pero con ratio de solvencia.

- El resto de las partidas del activo están a valor contable.

A continuación, se detalla la información cuantitativa de Activos a 31 diciembre 2025:

ACTIVO	Valor Solvencia II	Valor Contable
Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición	0,00	4.477,73
Inmovilizado intangible	0,00	12,67
Activos por impuesto diferido	5.590,80	1.890,10
Inmovilizado material para uso propio	17.881,58	15.250,23
Inversiones (distintas de los activos que se posean para fondos "index-linked" y "unit linked")	110.290,55	105.896,81
Inmuebles (ajenos a los destinados para uso propio)	14.070,37	10.454,66
Participaciones	6,01	6,01
Acciones	5.069,57	5.069,57
Acciones-cotizadas	3.407,27	3.407,27
Acciones-no cotizadas	1.662,30	1.662,30
Bonos	69.502,29	68.724,30
Deuda Pública	16.849,85	16.667,45
Deuda privada	51.596,89	51.001,33
Titulaciones de activos	1.055,54	1.055,53
Fondos de inversión	20.892,27	20.892,27
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	139,60	139,60
Importes recuperables del reaseguro	22.665,10	29.279,19
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	22.665,10	29.279,19
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	22.248,17	28.095,43
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	416,94	1.183,76
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	34,99	34,99
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	11.870,55	11.870,55
Créditos por operaciones de reaseguro	23,81	23,81
Otros créditos	969,77	969,77
Acciones y mutualistas por desembolsos exigidos	119,43	119,43
Efectivo y otros equivalentes al efectivo	4.949,26	4.949,26
Otros activos no consignados en otras partidas	0,00	900,28
TOTAL ACTIVO	174.535,44	175.814,43

cifras en miles €

El Activo asciende a 174.535,44 miles €, disminuyendo 1.278,99 miles € con respecto al valor contable, debido a la disminución de comisiones anticipadas en 4.477,73 miles € así como a la disminución de los recuperables de reaseguro (acorde al Best Estimate) en 6.614,09 miles €, que han compensado el incremento de 6.247,07 miles € por la actualización de inmuebles y el incremento de 3.700,69 miles € del activo por impuesto diferido.

Asimismo, hay que destacar que a 31 diciembre 2025 se han repercutido en los recuperables de reaseguro las renovaciones de enero y febrero tenidas en cuenta en el cálculo del BE de Primas.

Dentro de su cartera de Inversiones a 31 diciembre 2025 la mayoría de los Activos son regularmente negociados en Mercados Financieros, excepto las inversiones en las empresas del grupo.

A continuación, se muestra comparativa de los ejercicios 2025 y 2024 del valor de Solvencia II de los Activos:

ACTIVO	2025	2024
Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición	0,00	0,00
Inmovilizado intangible	0,00	0,00
Activos por impuesto diferido	5.590,80	7.621,08
Inmovilizado material para uso propio	17.881,58	18.590,84
Inversiones (distintas de los activos que se posean para fondos "index-linked" y "unit linked")	110.290,55	97.105,43
Inmuebles (ajenos a los destinados para uso propio)	14.070,37	14.938,25
Participaciones	6,01	6,01
Acciones	5.069,57	3.973,43
Acciones-cotizadas	3.407,27	2.284,10
Acciones-no cotizadas	1.662,30	1.689,33
Bonos	69.502,29	64.249,44
Deuda Pública	16.849,85	19.505,09
Deuda privada	51.596,89	43.309,29
Titulaciones de activos	1.055,54	1.435,06
Fondos de inversión	20.892,27	13.938,30
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	139,60	67,68
Importes recuperables del reaseguro	22.665,10	12.520,85
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	22.665,10	12.520,85
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	22.248,17	12.156,70
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	416,94	364,15
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	34,99	37,47
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	11.870,55	12.143,52
Créditos por operaciones de reaseguro	23,81	87,67
Otros créditos	969,77	568,82
Acciones y mutualistas por desembolsos exigidos	119,43	121,11
Efectivo y otros equivalentes al efectivo	4.949,26	5.992,70
Otros activos no consignados en otras partidas	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO	174.535,44	154.857,17

cifras en miles €

A 31 diciembre 2025 el Activo se sitúa en 174.535,44 miles €, incrementando un 12,71% respecto al ejercicio anterior (154.857,17 miles €).

D.2. Provisiones técnicas

Las Provisiones Técnicas de Mutua Tinerfeña están integradas por:

- Best estimate de primas y siniestros
- Risk margin:

BEST ESTIMATE

El Best Estimate de Primas y Siniestros se calcula según la siguiente metodología:

BE Primas:

Se parte del dato contable de PPNC se suman las renovaciones tácitas de enero y febrero y se procede a ajustar el resultado con la siniestralidad y gastos de administración reales. Seguidamente se deduce el importe de las renovaciones tácitas deducidas las comisiones (cash-flow de entrada).

Posteriormente se obtienen los flujos aplicando el patrón de pagos obtenido en el BE de Siniestros (explicado a continuación) y se actualizan financieramente con Curva de Tipos EIOPA con Volatility Adjustment.

Este cálculo se realiza para todos los ramos contables excepto para RC General donde se ha mantenido el dato contable por no disponer de un patrón de pagos al no disponer de suficiente masa crítica para triangular los siniestros.

Posteriormente se agrupan los resultados por LOB's.

BE Siniestros:

Se calcula el BE de siniestros, sin gastos imputables a prestaciones, mediante metodología Chain-Ladder de pagos en bases anuales con 8 años de historia para Accidentes, Autos RC e Industriales y 5 años de historia para el resto de LOBs (para cada uno de los ramos contables, los multirriesgos se han tratado por separado y la responsabilidad civil de Autos se ha tratado por separado los corporales de los materiales, estos últimos incluyendo los siniestros CICOS) excepto para el seguro de Responsabilidad Civil General donde se ha mantenido el dato contable por no disponer de suficiente masa crítica para triangular los siniestros.

Posteriormente se agrupan los resultados por LOB's.

A partir de la BBDD de pagos de siniestros efectuados en los últimos 10 años, se obtienen los triángulos incrementales de pagos, se verifica que la información histórica sea la misma que la facilitada en los triángulos incrementales de los cierres anteriores, se cuadran los pagos del ejercicio con contabilidad y se realiza:

- Elaboración del Triángulo de Pagos Acumulados: Para cada uno de los ramos se construye el triángulo de pagos acumulados por año de ocurrencia y año de desarrollo de los últimos 10 años.
- Cálculo de los Factores de Desarrollo (Age to Age Factors): Para cada una de las ocurrencias se calculan los factores de desarrollo como "Pagos acumulados en $t+1$ /Pagos acumulados en t ", para cada uno de los periodos de desarrollo.
- Cálculo de diferentes Medias, selección final de los Factores de Desarrollo y factor cola para la determinación del Best Estimate y del Patrón de Pagos:

Para cada uno de los periodos de desarrollo se calculan las diferentes medias, como norma general se selecciona la media ponderada de las ocurrencias por ramo

Posteriormente se establecen los factores cola y las diferentes consideraciones del juicio experto, que para el 2025 han sido:

- RC Auto Corporales: factor cola 1,5%.

A partir de aquí se procede a calcular, para cada una de las ocurrencias, el Best Estimate o Coste Último estimado de los siniestros. Posteriormente como diferencia con los pagos acumulados a la fecha de cierre se obtienen las reservas necesarias para la total liquidación de los siniestros ocurridos hasta la fecha de cierre (pendientes a cierre, futuras reaperturas e IBNR).

- Cálculo de los Flujos Futuros de Pagos hasta la total liquidación de los siniestros y actualización financiera: A partir del patrón de pagos, se obtienen los flujos futuros de pago hasta la total liquidación de las reservas y se actualizan financieramente a la Curva de tipos EIOPA con Volatility Adjustment.

Posteriormente se calcula el BE de gastos imputables a prestaciones a partir del dato contable de PGILS. Se aplica el patrón de pagos obtenido de la metodología Chain-Ladder anteriormente descrita y se obtienen los flujos futuros. Dichos flujos futuros se actualizan financieramente a la Curva de tipos EIOPA con Volatility Adjustment.

RISK MARGIN:

El Margen de Riesgo se asimila como el coste de mantener unos fondos propios admisibles que equivalen al Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) necesarios para respaldar los compromisos por seguros hasta la extinción definitiva de los mismos.

Mutua Tinerfeña calcula el Risk Margin, acorde al método 2 especificado en la Directriz 62 de las Directrices sobre la Valoración de las Provisiones Técnicas (EIOPA-BoS-14/166 ES), calculando por aproximación el capital de solvencia obligatorio (suscripción salud, contraparte sólo actividad aseguradora y operacional) para cada año futuro de forma proporcional al BEL.

A continuación, se detalla la información cuantitativa de Provisiones Técnicas a 31 diciembre 2025:

PROVISIONES TÉCNICAS	Valor Solvencia II	Valor Contable
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida	65.608,96	82.941,74
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida (excluidos los de enfermedad)	64.974,47	80.155,57
PT calculadas en su conjunto	0,00	80.155,57
Mejor estimación (ME)	61.416,00	0,00
Margen de riesgo (MR)	3.558,47	0,00
Provisiones técnicas-seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	634,49	2.786,17
PT calculadas en su conjunto	0,00	80.155,57
Mejor estimación (ME)	616,97	0,00
Margen de riesgo (MR)	17,51	0,00
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS	65.608,96	82.941,74

cifras en miles €

Las Provisiones Técnicas ascienden a 65.608,96 miles €, disminuyendo 17.332,78 miles € con respecto al valor contable, debido a la disminución del Best Estimate en 19.356,54 miles € por metodología, compensado en parte por la constitución del Risk Margin en 3.575,98 miles €.

Hay que destacar que el Best Estimate bajo Solvencia II incluye los siniestros CICOS mientras que contablemente están incluidos en Otras Provisiones No Técnicas (4.033,02 miles €).

Hay que destacar que a 31 diciembre 2025 se han incluido las renovaciones de enero y febrero en el Best Estimate de Primas, atendiendo a los límites del contrato.

A continuación, se muestra comparativa de los ejercicios 2025 y 2024 del valor de Solvencia II de las Provisiones Técnicas:

PROVISIONES TÉCNICAS	2025	2024
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida	65.608,96	44.798,20
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida (excluidos los de enfermedad)	64.974,47	44.438,79
PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00
Mejor estimación (ME)	61.416,00	42.706,71
Margen de riesgo (MR)	3.558,47	1.732,08
Provisiones técnicas-seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	634,49	359,41
PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00
Mejor estimación (ME)	616,97	359,14
Margen de riesgo (MR)	17,51	0,27
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS	65.608,96	44.798,20

cifras en miles €

A 31 diciembre 2025 las Provisiones Técnicas se sitúan en 65.608,96 miles €, aumentando un 46,45% con respecto al ejercicio anterior (44.798,20 miles €).

D.3. Otros pasivos

A continuación, se detallan las valoraciones de otros pasivos diferentes de las provisiones técnicas a efectos de Solvencia II, así como las explicaciones cualitativas de las principales diferencias de valoración de los mismos entre los criterios de Solvencia II y los empleados para la elaboración de las cuentas anuales (Valor contable) al 31 diciembre 2025:

OTROS PASIVOS	Valor Solvencia II	Valor Contable
Otras provisiones no técnicas	38,09	4.071,11
Pasivos por impuesto diferido	9.042,89	1.178,51
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	3.904,09	3.904,09
Deudas por operaciones de reaseguro	724,98	724,98
Otras deudas y partidas a pagar	3.522,05	3.522,05
Otros pasivos no consignados en otras partidas	0,00	268,64
OTROS PASIVOS	17.232,11	13.669,39

cifras en miles €

Los Otros Pasivos ascienden a 17.232,11 miles €, aumentando 3.562,72 miles € con respecto al valor contable, debido al mayor pasivo por impuesto diferido en 7.864,38 miles € que ha compensado la cancelación del importe de Otras Provisiones No Técnicas (CICOS) por importe de 4.033,02 miles €, incluido en el Best Estimate y la cancelación de periodificaciones de pasivo por 268,64 miles €.

Los Pasivos por Impuestos Diferidos resultan de aplicar el tipo impositivo a las diferencias de valoración entre el valor de solvencia II y el valor contable que representen una disminución de pasivo o un incremento de activo.

A continuación, se muestra comparativa de los ejercicios 2025 y 2024 del valor de Solvencia II de los Otros Pasivos:

OTROS PASIVOS	2025	2024
Otras provisiones no técnicas	38,09	0,00
Pasivos por impuesto diferido	9.042,89	11.311,69
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	3.904,09	3.939,12
Deudas por operaciones de reaseguro	724,98	1.427,09
Otras deudas y partidas a pagar	3.522,05	3.045,86
Otros pasivos no consignados en otras partidas	0,00	0,00
OTROS PASIVOS	17.232,11	19.723,76

cifras en miles €

A 31 diciembre 2025, se observa una reducción de Otros Pasivos del 12,63% respecto al ejercicio anterior.

D.4. Métodos de valoración alternativos

Mutua Tinerfeña no aplica Métodos de valoración alternativos.

D.5. Cualquier otra información

No Aplica.

E. Gestión de capital

E.1. Fondos propios

La Política de Gestión de Capital de Mutua Tinerfeña está implementada con el objetivo de establecer los principios, criterios y directrices que deben presidir y regir en la organización, con el fin de servir a la consecución de los objetivos estratégicos de Mutua Tinerfeña que permitan, en el ámbito de un proceso de mejora continua, alcanzar los objetivos marcados y cumplir adecuadamente con la estrategia corporativa cumpliendo, a su vez, con la normativa aplicable.

A 31 diciembre 2025 Mutua Tinerfeña dispone de Fondos Propios por un importe de 91.574,94 miles € clasificados en TIER 1 y TIER 2. Estos Fondos Propios poseen la máxima disponibilidad para absorber pérdidas y están compuestos por:

FONDOS PROPIOS (miles €)	2025	TIER 1	TIER 2	TIER 3
Fondo Mutual Inicial	26.200,70	26.081,26	119,43	0,00
Reserva de Conciliación	65.493,68	65.493,68	0,00	0,00
TOTAL	91.694,37	91.574,94	119,43	0,00

cifras en miles €

A 31 diciembre 2024 Mutua Tinerfeña disponía de Fondos Propios por un importe de 90.335,21 miles € clasificados en TIER 1 y TIER 2. Estos Fondos Propios poseían la máxima disponibilidad para absorber pérdidas y estaban compuestos por:

FONDOS PROPIOS (miles €)	2024	TIER 1	TIER 2	TIER 3
Fondo Mutual Inicial	25.671,45	25.550,34	121,11	0,00
Reserva de Conciliación	64.663,76	64.663,76	0,00	0,00
TOTAL	90.335,21	90.214,10	121,11	0,00

cifras en miles €

Mutua Tinerfeña no dispone de Fondos Complementarios.

No se han producido movimientos significativos de los Fondos Propios a 31 diciembre 2025.

E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

Mutua Tinerfeña emplea la Formula Estándar para la determinación del Capital de Solvencia Obligatorio (SCR).

El SCR sigue un enfoque modular, por lo que la cuantía de los requerimientos de capital se aproximará mediante la agregación de los requerimientos individualizados de cada módulo/submódulo de riesgo:

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	2025	2024
Riesgo de Mercado	19.218,23	16.157,89
<i>Tipo de interés</i>	836,82	479,13
<i>Renta variable</i>	9.397,69	6.492,91
<i>Inmuebles</i>	7.987,99	8.382,50
<i>Spread</i>	3.567,81	2.879,74
<i>Tipo de cambio</i>	1.027,18	645,75
<i>Concentración</i>	378,97	0,00
Diversificación dentro del módulo	-3.978,23	-2.722,13
Riesgo de Contrapartida	2.972,32	2.878,80
Riesgo de Suscripción Salud	792,76	776,13
Salud NON-SLT	901,94	903,60
<i>Primas y reservas</i>	783,93	763,35
<i>Caída de cartera</i>	118,01	140,25
Salud Catástrofe	0,00	0,00
Diversificación dentro del módulo	-109,18	-127,48
Riesgo de Suscripción No Vida	13.621,03	10.582,01
<i>Primas y reservas</i>	13.436,02	10.435,18
<i>Caída de cartera</i>	1.077,79	942,48
<i>Catástrofe</i>	530,34	391,76
Diversificación dentro del módulo	-1.423,12	-1.187,42
Intangibles	0,00	0,00
<i>BSCR (antes correlación entre módulos)</i>	36.604,35	30.394,82
<i>BSCR (correlación entre módulos)</i>	-8.800,29	-7.404,69
BSCR	27.804,06	22.990,13

cifras en miles €

Composición SCR	2025	2024
BSCR	27.804,06	22.990,13
Riesgo Operacional	1.860,99	1.482,69
Ajustes	0,00	0,00
SCR	29.665,04	24.472,82

cifras en miles €

RATIO DE SOLVENCIA	2025	2024
Fondos Propios admisibles para SCR	91.694,37	90.335,21
Fondos Propios admisibles para MCR	91.694,37	90.335,21
Ratio de Solvencia Obligatorio	309,10%	369,12%
Ratio Mínimo de Solvencia	1236,40%	1471,56%

cifras en miles €

A 31 diciembre 2025, los módulos de riesgo que tienen mayor peso son el riesgo de mercado con un 52,50% (53,16% a 31 diciembre 2024) y el riesgo de suscripción no vida con un 39,38% (34,82% a 31 diciembre 2024) del BSCR (antes correlación entre módulos).

A 31 diciembre 2025, Mutua Tinerfeña dispone del look-through de los Fondos de inversión de Renta Fija, Renta Variable y Mixtos.

El importe total de SCR en el año 2025 asciende a 29.665,04 miles €, aumentando un 21,22% respecto al ejercicio anterior (24.472,82 miles €).

Mutua Tinerfeña no imputa Ajuste por capacidad de Absorción de Pérdidas de los Impuestos Diferidos, igual que el año anterior.

A 31 diciembre 2025 el ratio de solvencia obligatorio de Mutua Tinerfeña es del 309,10% (369,12% a 31 diciembre 2024). Este ratio mide la relación entre los Fondos Propios Admisibles y el Capital de Solvencia Obligatorio (SCR).

El Capital Mínimo Obligatorio (MCR) es el nivel de capital que se configura como un nivel mínimo de seguridad por debajo del cual no deben descender los recursos financieros. El MCR se corresponde con el importe de los Fondos Propios básicos admisibles por debajo del cual los tomadores y los beneficiarios estarían expuestos a un nivel de riesgo inaceptable, en el caso de que Mutua Tinerfeña continuase su actividad. A 31 diciembre 2025 el importe del MCR asciende a 7.416,26 miles €, aumentando un 20,81% respecto al ejercicio anterior (6.138,73 miles €).

A 31 diciembre 2025 el ratio mínimo de solvencia de Mutua Tinerfeña es del 1.236,40% (1.471,56% a 31 diciembre 2023). Este ratio mide la relación entre los Fondos Propios Admisibles y el Capital Mínimo Obligatorio (MCR).

Durante el ejercicio 2025 no se ha producido ninguna adición de capital aplicado al SCR.

E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

No Aplica.

E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

Mutua Tinerfeña calcula el SCR a través de los parámetros establecidos en la Fórmula Estándar de Solvencia II, aplicando los módulos y sub-módulos que le afectan por su actividad, sin utilizar ningún modelo interno.

E.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

Mutua Tinerfeña no ha incumplido el MCR y SCR a 31 diciembre 2025.

E.6. Cualquier otra información

No Aplica.

ANEXO - PLANTILLAS -

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Fondo de comercio	R0010		0,00	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		4.477.731,58	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00	12.669,58	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	5.590.795,20	1.890.103,38	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	17.881.580,34	15.250.226,85	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	110.290.549,04	105.896.814,18	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	14.070.374,91	10.454.659,37	0,00
Participaciones	R0090	6.011,06	6.011,06	0,00
Acciones	R0100	5.069.569,57	5.069.569,57	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	3.407.266,39	3.407.266,39	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	1.662.303,18	1.662.303,18	0,00
Bonos	R0130	69.502.286,84	68.724.303,72	0,00
Deuda Pública	R0140	16.849.854,63	16.667.446,58	0,00
Deuda privada	R0150	51.596.893,48	51.001.325,42	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	0,00	0,00	0,00
Titulaciones de activos	R0170	1.055.538,73	1.055.531,72	0,00
Fondos de inversión	R0180	20.892.270,41	20.892.270,46	0,00
Derivados	R0190	0,00	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	750.036,25	750.000,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	0,00	0,00	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	139.604,36	139.604,36	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00	0,00
Otros	R0260	139.604,36	139.604,36	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	22.665.101,49	29.279.187,58	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	22.665.101,49	29.279.187,58	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	22.248.165,74	28.095.425,27	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	416.935,75	1.183.762,31	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	0,00	0,00	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	34.989,52	34.989,52	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	11.870.547,70	11.870.547,70	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	23.810,29	23.810,29	0,00
Otros créditos	R0380	969.771,67	969.771,67	0,00
Acciones propias	R0390	0,00	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	119.433,74	119.433,74	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	4.949.256,18	4.949.256,18	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	0,00	900.279,33	0,00
TOTAL ACTIVO	R0500	174.535.439,53	175.814.425,94	0,00

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	65.608.956,87	82.941.736,32	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	R0520	64.974.468,35	80.155.565,35	
PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0540	61.415.998,30		
Margen de riesgo (MR)	R0550	3.558.470,05		
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560	634.488,52	2.786.170,97	
PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0580	616.974,79		
Margen de riesgo (MR)	R0590	17.513,73		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	R0600	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0620	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0630	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0640	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	R0650	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0660	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0670	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0680	0,00		
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0690	0,00	0,00	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0700	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0710	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0720	0,00		
Otras provisiones técnicas	R0730		0,00	
Pasivo contingente	R0740	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	38.091,50	4.071.107,31	0,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	0,00	0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	9.042.891,45	1.178.509,35	0,00
Derivados	R0790	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	R0800	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	3.904.089,29	3.904.089,29	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	724.984,57	724.984,57	0,00
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	3.522.053,10	3.522.053,10	0,00
Pasivos subordinados	R0850	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0870	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	0,00	268.644,08	0,00
TOTAL PASIVO	R0900	82.841.066,78	96.611.124,02	0,00
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000	91.694.372,75	79.203.301,92	0,00

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de gastos médicos C0010	Seguro de protección de ingresos C0020	Seguro de accidentes laborales C0030	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles C0040
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	3.902.374,96	0,00	22.179.656,15
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	898.683,91	0,00	701.516,26
Importe neto	R0200	0,00	3.003.691,05	0,00	21.478.139,89
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	3.922.664,39	0,00	21.726.229,81
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	901.766,95	0,00	701.516,26
Importe neto	R0300	0,00	3.020.897,44	0,00	21.024.713,55
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	920.392,45	0,00	28.624.326,57
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	741.912,76	0,00	1.960.071,87
Importe neto	R0400	0,00	178.479,69	0,00	26.664.254,70
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	-1.598.409,85
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	-1.598.409,85
Gastos técnicos					
	R0550	0,00	1.026.878,13	0,00	9.279.817,83
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	222.329,09	0,00	1.393.310,20
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	222.329,09	0,00	1.393.310,20
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	20.758,00	0,00	463.629,91
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	20.758,00	0,00	463.629,91
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	41.498,57	0,00	3.424.738,06
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	41.498,57	0,00	3.424.738,06
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	742.292,47	0,00	3.998.139,66
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	742.292,47	0,00	3.998.139,66
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos					
	R1210				
Total gastos	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Otro seguro de vehículos automóviles C0050	Seguro marítimo, de aviación y transporte C0060	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0070	Seguro de responsabilidad civil general C0080
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	13.055.949,89	0,00	6.005.393,28	587.740,12
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	58.398,14	53.626,91
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	4.128.126,48	0,00	4.710.840,60	492.930,81
Importe neto	R0200	8.927.823,41	0,00	1.352.950,82	148.436,22
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	13.191.558,28	0,00	5.831.077,47	565.705,72
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	61.217,96	50.727,08
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	4.144.162,81	0,00	4.544.962,28	475.790,16
Importe neto	R0300	9.047.395,47	0,00	1.347.333,15	140.642,64
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	2.908.270,22	0,00	2.624.003,60	115.462,60
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	8.124,40	675,80
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	2.175.880,93	118.674,02
Importe neto	R0400	2.908.270,22	0,00	456.247,07	-2.535,62
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos					
	R0550	3.352.521,44	0,00	2.297.815,24	82.785,07
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	822.376,08	0,00	503.146,80	28.419,62
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	822.376,08	0,00	503.146,80	28.419,62
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	63.092,13	0,00	44.519,32	10.482,70
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	63.092,13	0,00	44.519,32	10.482,70
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	523.694,68	0,00	521.887,97	4.310,37
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	523.694,68	0,00	521.887,97	4.310,37
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	1.943.358,55	0,00	1.228.261,15	39.572,38
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	1.943.358,55	0,00	1.228.261,15	39.572,38
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos					
	R1210				
Total gastos	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de crédito y caución C0090	Seguro de defensa jurídica C0100	Seguro de asistencia C0110	Pérdidas pecuniarias diversas C0120
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	11.205.488,57	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	11.205.488,57	0,00	0,00
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	10.161.188,02	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	10.161.188,02	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	391.863,70	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	391.863,70	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos					
	R0550	0,00	2.663.582,13	0,00	0,00
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	610.796,75	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	610.796,75	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	48.537,51	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	48.537,51	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	166.885,21	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	166.885,21	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	1.837.362,66	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	1.837.362,66	0,00	0,00
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos					
	R1210				
Total gastos	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de reaseguro no proporcional aceptado			
		Enfermedad C0130	Responsabilidad civil por daños C0140	Marítimo, de aviación y transporte C0150	Daños a los bienes C0160
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos					
Gastos administrativos					
Importe bruto - Seguro directo	R0610				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto - Seguro directo	R0710				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto - Seguro directo	R0810				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Importe bruto - Seguro directo	R0910				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Importe bruto - Seguro directo	R1010				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos					
	R1210				
Total gastos	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Total
		C0200
Primas devengadas		
Seguro directo - bruto	R0110	56.936.602,97
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	112.025,05
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	10.932.098,06
Importe neto	R0200	46.116.529,96
Primas imputadas		
Seguro directo - bruto	R0210	55.398.423,69
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	111.945,04
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	10.768.198,46
Importe neto	R0300	44.742.170,27
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Seguro directo - bruto	R0310	35.584.319,14
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	8.800,20
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	4.996.539,58
Importe neto	R0400	30.596.579,76
Variación de otras provisiones técnicas		
Seguro directo - bruto	R0410	-1.598.409,85
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00
Importe neto	R0500	-1.598.409,85
Gastos técnicos		
	R0550	18.703.399,84
Gastos administrativos		
Importe bruto - Seguro directo	R0610	3.580.378,54
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00
Importe neto	R0700	3.580.378,54
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto - Seguro directo	R0710	651.019,57
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00
Importe neto	R0800	651.019,57
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto - Seguro directo	R0810	4.683.014,86
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00
Importe neto	R0900	4.683.014,86
Gastos de adquisición		
Importe bruto - Seguro directo	R0910	9.788.986,87
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00
Importe neto	R1000	9.788.986,87
Gastos generales		
Importe bruto - Seguro directo	R1010	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00
Importe neto	R1100	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos		
	R1210	0,00
Total gastos	R1300	16.800.360,33

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
		C0020	C0030	C0040	C0050
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060	0,00	192.876,73	0,00	19.816.313,50
Importe bruto - seguro directo	R0070	0,00	192.876,73	0,00	19.816.313,50
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	38.419,67	0,00	102.153,69
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	38.419,67	0,00	102.153,69
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	38.418,78	0,00	102.126,59
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	0,00	154.457,95	0,00	19.714.186,91
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160	0,00	424.098,06	0,00	37.349.054,57
Importe bruto - seguro directo	R0170	0,00	424.098,06	0,00	37.349.054,57
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	378.583,46	0,00	18.463.783,73
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	378.583,46	0,00	18.463.783,73
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	378.516,97	0,00	18.458.883,48
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	0,00	45.581,09	0,00	18.890.171,09
Total de mejor estimación - bruto	R0260	0,00	616.974,79	0,00	57.165.368,07
Total de mejor estimación - neto	R0270	0,00	200.039,04	0,00	38.604.358,00
Margen de riesgo	R0280	0,00	17.513,73	0,00	3.379.868,96
Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	0,00	634.488,52	0,00	60.545.237,03
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	416.935,75	0,00	18.561.010,07
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	0,00	217.552,77	0,00	41.984.226,96

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos C0020	Seguro de protección de ingresos C0030	Seguro de accidentes laborales C0040	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles C0050
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0	0
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	0,00	43.894,37	0,00	18.966.207,78
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	0,00	148.982,36	0,00	850.105,72
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	0,00	397.543,52	0,00	34.663.542,19
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	26.554,54	0,00	2.685.512,38
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480	0,00	200.039,04	0,00	38.604.358,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	218.299,62	0,00	42.110.467,10
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Otros seguros de vehículos automóviles	Seguro marítimo de aviación y de transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general
		C0060	C0070	C0080	C0090
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060	779.629,00	0,00	1.715.423,35	278.876,51
Importe bruto - seguro directo	R0070	779.629,00	0,00	1.715.423,35	278.876,51
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	233.165,24	0,00	1.277.655,19	224.167,27
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	233.165,24	0,00	1.277.655,19	224.167,27
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	232.579,39	0,00	1.277.409,73	224.016,83
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	547.049,61	0,00	438.013,62	54.859,68
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160	637.371,32	0,00	954.013,33	564.175,15
Importe bruto - seguro directo	R0170	637.371,32	0,00	954.013,33	564.175,15
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	0,00	1.451.679,21	502.077,90
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	0,00	1.451.679,21	502.077,90
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	0,00	1.451.408,75	501.740,97
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	637.371,32	0,00	-497.395,42	62.434,18
Total de mejor estimación - bruto	R0260	1.417.000,32	0,00	2.669.436,68	843.051,66
Total de mejor estimación - neto	R0270	1.184.420,93	0,00	-59.381,80	117.293,86
Margen de riesgo	R0280	103.697,82	0,00	5.198,96	10.269,25
Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	1.520.698,14	0,00	2.674.635,64	853.320,91
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	232.579,39	0,00	2.728.818,48	725.757,80
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	1.288.118,75	0,00	-54.182,84	127.563,11

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Otros seguros de vehículos automóviles C0060	Seguro marítimo de aviación y de transporte C0070	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0080	Seguro de responsabilidad civil general C0090
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0	0
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	239.665,85	0,00	1.367.750,68	278.876,51
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	539.963,15	0,00	347.672,67	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	556.072,84	0,00	815.485,72	549.800,87
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	81.298,48	0,00	138.527,61	14.374,28
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480	1.184.420,93	0,00	-59.381,80	117.293,86
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	1.290.087,08	0,00	-54.515,03	127.676,02
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarías diversas
		C0100	C0110	C0120	C0130
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060	0,00	-1.069.156,26	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0070	0,00	-1.069.156,26	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	0,00	-1.069.156,26	0,00	0,00
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160	0,00	390.297,83	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0170	0,00	390.297,83	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	0,00	390.297,83	0,00	0,00
Total de mejor estimación - bruto	R0260	0,00	-678.858,43	0,00	0,00
Total de mejor estimación - neto	R0270	0,00	-678.858,43	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0280	0,00	59.435,06	0,00	0,00
Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	0,00	-619.423,37	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	0,00	-619.423,37	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución C0100	Seguro de defensa jurídica C0110	Seguro de asistencia C0120	Pérdidas pecuniarias diversas C0130
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0	0
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	0,00	-1.552.173,70	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	0,00	483.017,44	0,00	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	0,00	286.460,47	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	103.837,36	0,00	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones		R0450	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés		R0460	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad		R0480	0,00	-678.858,43	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	-619.154,02	0,00	0,00
Beneficios esperados incluídos en primas futuras (EPIF)		R0500	0,00	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedades C0140	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños C0150	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte C0160	Rº no proporcional de daños a los bienes C0170	
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010					0,00
Seguro directo	R0020					0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030					0,00
Reaseguro no proporcional aceptado	R0040					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050					0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo						
Mejor estimación						
Provisiones para primas						
Importe bruto - total	R0060					21.713.962,83
Importe bruto - seguro directo	R0070					21.713.962,83
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0090					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100					1.875.561,06
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110					1.875.561,06
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140					1.874.551,32
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150					19.839.411,51
Provisiones para siniestros						
Total - bruto	R0160					40.319.010,26
Importe bruto - seguro directo	R0170					40.319.010,26
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0190					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200					20.796.124,30
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210					20.796.124,30
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240					20.790.550,17
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250					19.528.460,09
Total de mejor estimación - bruto	R0260					62.032.973,09
Total de mejor estimación - neto	R0270					39.367.871,60
Margen de riesgo	R0280					3.575.983,78
Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290					0,00
Mejor estimación	R0300					0,00
Margen de riesgo	R0310					0,00
Provisiones técnicas - importe total						
Provisiones técnicas - importe total	R0320					65.608.956,87
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330					22.665.101,49
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340					42.943.855,38

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Rº no proporcional de daños a los bienes	
		C0140	C0150	C0160	C0170	
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)						
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350					
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360					
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)						
Salidas de caja						
Prestaciones y siniestros futuros	R0370					19.344.221,49
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380					2.369.741,34
Flujos de caja						
Primas futuras	R0390					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400					0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)						
Salidas de caja						
Prestaciones y siniestros futuros	R0410					37.268.905,61
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420					3.050.104,65
Flujos de caja						
Primas futuras	R0430					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440					0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450					0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460					0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470					0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480					39.367.871,60
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490					43.072.860,77
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)	R0500					0,00

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de defensa jurídica
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0120	12 C0130	13 C0140	14 C0150	15 & + C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso C0170	Suma de años (acumulado) C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00
N-4	R0210	8.830,33	421.613,54
N-3	R0220	12.345,45	153.479,22
N-2	R0230	32.563,22	204.137,96
N-1	R0240	97.826,80	180.496,51
N	R0250	113.477,65	113.477,65
Total	R0260	265.043,45	1.073.204,88

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0120	12 C0130	13 C0140	14 C0150	15 & + C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso C0170	Suma de años (acumulado) C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00
N-7	R0180	-517,45	183.035,67
N-6	R0190	0,00	53.663,37
N-5	R0200	7.332,80	103.445,11
N-4	R0210	10.807,47	2.927.920,40
N-3	R0220	103.606,20	3.298.492,54
N-2	R0230	43.727,53	2.848.433,81
N-1	R0240	573.359,87	2.832.095,58
N	R0250	2.189.882,53	2.189.882,53
Total	R0260	2.928.198,95	14.436.969,01

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0120	12 C0130	13 C0140	14 C0150	15 & + C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso C0170	Suma de años (acumulado) C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	800.381,74
N-6	R0190	0,00	518.269,44
N-5	R0200	0,00	263.219,34
N-4	R0210	715,53	421.180,30
N-3	R0220	11.893,45	612.474,44
N-2	R0230	13.681,95	624.214,86
N-1	R0240	250.483,05	674.181,55
N	R0250	439.721,47	439.721,47
Total	R0260	716.495,45	4.353.643,14

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00
N-7	R0180	583.844,99	34.311.778,62
N-6	R0190	169.151,43	16.058.704,80
N-5	R0200	217.342,05	12.707.917,97
N-4	R0210	148.275,98	11.839.290,44
N-3	R0220	368.858,76	16.049.908,40
N-2	R0230	1.279.194,13	18.072.594,35
N-1	R0240	7.375.813,51	18.286.779,48
N	R0250	10.502.688,35	10.502.688,35
Total	R0260	20.645.169,20	137.829.662,41

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Otros seguros de vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00
N-4	R0210	-5.158,24	2.051.322,43
N-3	R0220	-4.864,43	2.108.320,28
N-2	R0230	6.352,70	2.237.430,03
N-1	R0240	552.477,99	2.808.839,56
N	R0250	2.296.909,72	2.296.909,72
Total	R0260	2.845.717,74	11.502.822,02

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de defensa jurídica
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	8.224,97
N-3	R0220	40.755,51
N-2	R0230	98.179,02
N-1	R0240	243.138,33
N	R0250	0,00
Total	R0260	390.297,83

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	163.845,74
N-7	R0180	460.430,84
N-6	R0190	1.140.243,58
N-5	R0200	1.568.067,60
N-4	R0210	1.944.775,19
N-3	R0220	3.002.883,94
N-2	R0230	4.418.341,41
N-1	R0240	11.602.639,76
N	R0250	13.047.826,51
Total	R0260	37.349.054,57

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	55,49
N-5	R0200	3.769,93
N-4	R0210	15.857,84
N-3	R0220	32.808,48
N-2	R0230	55.482,38
N-1	R0240	316.123,94
N	R0250	0,00
Total	R0260	424.098,06

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Otros seguros de vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	-7.506,00
N-3	R0220	-9.413,25
N-2	R0230	837,40
N-1	R0240	653.453,17
N	R0250	0,00
Total	R0260	637.371,32

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	-355,90
N-6	R0190	761,92
N-5	R0200	3.610,77
N-4	R0210	13.971,21
N-3	R0220	55.999,56
N-2	R0230	133.712,38
N-1	R0240	746.313,39
N	R0250	0,00
Total	R0260	954.013,33

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0510	12 C0520	13 C0530	14 C0540	15 & + C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	23.611,78
N-6	R0190	360,00
N-5	R0200	2.810,00
N-4	R0210	1.707,12
N-3	R0220	10.678,55
N-2	R0230	59.548,50
N-1	R0240	84.096,24
N	R0250	530.374,63
Total	R0260	713.186,82

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	Seguro de defensa jurídica
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año
		C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	3.796,52
N-8	R0170	60,00
N-7	R0180	2.373,75
N-6	R0190	2.036,28
N-5	R0200	9.574,62
N-4	R0210	15.786,96
N-3	R0220	18.783,12
N-2	R0230	48.428,33
N-1	R0240	100.455,29
N	R0250	274.274,22
Total	R0260	475.569,09

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año
		C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	668,54
N-6	R0190	1.415,94
N-5	R0200	19.765,96
N-4	R0210	57.538,89
N-3	R0220	77.686,99
N-2	R0230	88.855,26
N-1	R0240	287.731,30
N	R0250	854.665,16
Total	R0260	1.388.328,04

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio Otros seguros de vehículos automóviles
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Monedas agregadas
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0510	12 C0520	13 C0530	14 C0540	15 & + C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	13.263,99
N	R0250	757.833,08
Total	R0260	771.097,07

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Monedas agregadas
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año
		C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	829.657,79
N-8	R0170	293.980,83
N-7	R0180	1.888.151,38
N-6	R0190	505.853,41
N-5	R0200	1.651.500,37
N-4	R0210	1.169.452,09
N-3	R0220	1.675.728,34
N-2	R0230	13.200.816,99
N-1	R0240	10.909.452,27
N	R0250	18.095.101,43
Total	R0260	50.219.694,90

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ Seguro de protección de ingresos
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0760	C0770
Anteriores	R0300	0,00	0,00
N-14	R0310	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	804.403,41
N-8	R0370	0,00	506.223,77
N-7	R0380	0,00	420.927,42
N-6	R0390	45,00	439.103,90
N-5	R0400	51,36	201.481,70
N-4	R0410	1.184,70	343.934,92
N-3	R0420	7.365,76	524.216,93
N-2	R0430	78.201,75	507.513,76
N-1	R0440	238.673,86	479.098,23
N	R0450	269.507,79	269.507,79
Total	R0460	595.030,22	4.496.411,83

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ Seguro de incendio y otros daños a los bienes
Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
Moneda _____ Monedas agregadas
Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0760	C0770
Anteriores	R0300	0,00	0,00
N-14	R0310	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00
N-9	R0360	1.955,66	1.323.210,93
N-8	R0370	4.840,60	1.267.901,62
N-7	R0380	-130,32	1.498.294,28
N-6	R0390	2.461,86	1.378.057,72
N-5	R0400	22.986,88	1.784.338,30
N-4	R0410	11.227,42	1.861.775,66
N-3	R0420	37.317,80	2.139.353,00
N-2	R0430	121.397,61	2.163.807,50
N-1	R0440	673.435,23	2.141.010,76
N	R0450	1.443.173,56	1.443.173,56
Total	R0460	2.318.666,30	17.000.923,33

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
Moneda _____ Monedas agregadas
Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0760	C0770
Anteriores	R0300	0,00	0,00
N-14	R0310	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	10.110.104,41
N-8	R0370	619.495,01	7.302.160,49
N-7	R0380	90.585,77	12.466.309,04
N-6	R0390	0,00	5.116.108,80
N-5	R0400	0,00	3.126.731,72
N-4	R0410	0,00	905.583,94
N-3	R0420	0,00	710.752,98
N-2	R0430	0,00	0,00
N-1	R0440	0,00	0,00
N	R0450	0,00	0,00
Total	R0460	710.080,78	39.737.751,38

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0910	12 C0920	13 C0930	14 C0940	15 & + C0950
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año (datos descontados) C0960
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	-1.349,67
N-6	R0390	2.889,19
N-5	R0400	13.692,00
N-4	R0410	15.093,00
N-3	R0420	133.858,19
N-2	R0430	293.277,35
N-1	R0440	993.948,69
N	R0450	0,00
Total	R0460	1.451.408,75

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0910	12 C0920	13 C0930	14 C0940	15 & + C0950
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año (datos descontados) C0960
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	0,00
N-6	R0390	49,53
N-5	R0400	3.365,34
N-4	R0410	14.155,96
N-3	R0420	29.287,45
N-2	R0430	49.527,96
N-1	R0440	282.130,73
N	R0450	0,00
Total	R0460	378.516,97

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0910	12 C0920	13 C0930	14 C0940	15 & + C0950
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año (datos descontados) C0960
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	21.731,23
N-7	R0380	61.804,55
N-6	R0390	162.466,27
N-5	R0400	222.395,04
N-4	R0410	274.544,17
N-3	R0420	422.714,57
N-2	R0430	654.127,64
N-1	R0440	2.453.495,22
N	R0450	14.185.604,79
Total	R0460	18.458.883,48

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año
		C1160
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	900,00
N-7	R0380	28.847,12
N-6	R0390	369,00
N-5	R0400	414,00
N-4	R0410	28.480,00
N-3	R0420	9.472,61
N-2	R0430	29.759,27
N-1	R0440	105.489,86
N	R0450	462.110,00
Total	R0460	665.841,86

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año
		C1160
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	2.530,10
N-6	R0390	5.398,04
N-5	R0400	54.777,50
N-4	R0410	76.427,14
N-3	R0420	715.228,70
N-2	R0430	290.547,21
N-1	R0440	401.366,65
N	R0450	985.701,76
Total	R0460	2.531.977,10

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año
		C1160
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	543.566,47
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	1.292.661,54
N-6	R0390	0,00
N-5	R0400	914.834,33
N-4	R0410	0,00
N-3	R0420	393.598,81
N-2	R0430	11.841.723,92
N-1	R0440	4.999.108,63
N	R0450	295.475,73
Total	R0460	20.280.969,43

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de defensa jurídica
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	0,00
N-4	R0610	8.830,33	421.613,54
N-3	R0620	12.345,45	153.479,22
N-2	R0630	32.563,22	204.137,96
N-1	R0640	97.826,80	180.496,51
N	R0650	113.477,65	113.477,65
Total	R0660	265.043,45	1.073.204,88

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00
N-7	R0580	271.385,69	24.272.996,47
N-6	R0590	169.151,43	10.091.525,57
N-5	R0600	-4.724.143,63	1.754.254,19
N-4	R0610	148.275,98	6.864.751,68
N-3	R0620	-1.177.741,29	12.923.176,68
N-2	R0630	1.279.194,13	17.167.010,41
N-1	R0640	7.375.813,51	17.576.026,50
N	R0650	10.502.688,35	10.502.688,35
Total	R0660	13.844.624,17	101.152.429,85

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Otros seguros de vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	0,00
N-4	R0610	-5.158,24	2.051.322,43
N-3	R0620	-4.864,43	2.108.320,28
N-2	R0630	6.352,70	2.237.430,03
N-1	R0640	552.477,99	2.808.839,56
N	R0650	2.296.909,72	2.296.909,72
Total	R0660	2.845.717,74	11.502.822,02

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	-4.021,67
N-6	R0590	0,00	12.045,67
N-5	R0600	0,00	-157.611,40
N-4	R0610	503,80	-17.539,77
N-3	R0620	-6.213,85	417.102,72
N-2	R0630	-4.723,47	292.913,35
N-1	R0640	17.270,55	226.487,42
N	R0650	314.724,83	314.724,83
Total	R0660	321.561,86	1.084.101,15

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00
N-7	R0580	-517,45	72.633,32
N-6	R0590	-63.214,48	-48.908,47
N-5	R0600	7.332,80	61.690,05
N-4	R0610	9.128,05	1.687.823,62
N-3	R0620	-28.826,02	2.055.978,12
N-2	R0630	-24.627,89	1.473.310,71
N-1	R0640	110.502,09	1.567.761,32
N	R0650	1.060.881,00	1.060.881,00
Total	R0660	1.070.658,10	7.931.169,67

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
Anteriores	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	142.114,51
N-7	R0580	398.626,29
N-6	R0590	977.777,31
N-5	R0600	1.345.672,56
N-4	R0610	1.670.231,02
N-3	R0620	2.580.169,37
N-2	R0630	3.764.213,77
N-1	R0640	9.149.144,54
N	R0650	-1.137.778,28
Total	R0660	18.890.171,09

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de defensa jurídica
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
Anteriores	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	8.224,97
N-3	R0620	40.755,51
N-2	R0630	98.179,02
N-1	R0640	243.138,33
N	R0650	0,00
Total	R0660	390.297,83

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
Anteriores	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	5,96
N-5	R0600	404,59
N-4	R0610	1.701,88
N-3	R0620	3.521,03
N-2	R0630	5.954,42
N-1	R0640	33.993,21
N	R0650	0,00
Total	R0660	45.581,09

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Otros seguros de vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
Anteriores	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	-7.506,00
N-3	R0620	-9.413,25
N-2	R0630	837,40
N-1	R0640	653.453,17
N	R0650	0,00
Total	R0660	637.371,32

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
Anteriores	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	993,77
N-6	R0590	-2.127,27
N-5	R0600	-10.081,23
N-4	R0610	-1.121,79
N-3	R0620	-77.858,63
N-2	R0630	-159.564,97
N-1	R0640	-247.635,30
N	R0650	0,00
Total	R0660	-497.395,42

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio _____ Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore R0500					0,00
N-14 R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0530	0,00	0,00			
N-11 R0540	0,00				

Año	Final del año
	C1760
Anteriore R0500	0,00
N-14 R0510	0,00
N-13 R0520	0,00
N-12 R0530	0,00
N-11 R0540	0,00
N-10 R0550	0,00
N-9 R0560	286.091,32
N-8 R0570	293.980,83
N-7 R0580	595.489,84
N-6 R0590	505.853,41
N-5 R0600	736.666,04
N-4 R0610	1.169.452,09
N-3 R0620	1.282.129,53
N-2 R0630	1.359.093,07
N-1 R0640	5.910.343,64
N R0650	17.799.625,70
Total R0660	29.938.725,47

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio Seguro de defensa jurídica
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Monedas agregadas
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	3.796,52
N-8	R0570	60,00
N-7	R0580	2.373,75
N-6	R0590	2.036,28
N-5	R0600	9.574,62
N-4	R0610	15.786,96
N-3	R0620	18.783,12
N-2	R0630	48.428,33
N-1	R0640	100.455,29
N	R0650	274.274,22
Total	R0660	475.569,09

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio _____ Seguro de protección de ingresos
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	-900,00
N-7	R0580	-5.235,34
N-6	R0590	-9,00
N-5	R0600	2.396,00
N-4	R0610	-26.772,88
N-3	R0620	1.205,94
N-2	R0630	29.789,23
N-1	R0640	-21.393,62
N	R0650	68.264,63
Total	R0660	47.344,96

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio _____ Seguro de incendio y otros daños a los bienes
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore R0500					0,00
N-14 R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0530	0,00	0,00			
N-11 R0540	0,00				

Año	Final del año
	C1760
Anteriore R0500	0,00
N-14 R0510	0,00
N-13 R0520	0,00
N-12 R0530	0,00
N-11 R0540	0,00
N-10 R0550	0,00
N-9 R0560	0,00
N-8 R0570	0,00
N-7 R0580	-1.861,56
N-6 R0590	-3.982,10
N-5 R0600	-35.011,54
N-4 R0610	-18.888,25
N-3 R0620	-637.541,71
N-2 R0630	-201.691,95
N-1 R0640	-113.635,35
N R0650	-131.036,60
Total R0660	-1.143.649,06

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio Otros seguros de vehículos automóviles
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Monedas agregadas
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	0,00
N-1	R0640	13.263,99
N	R0650	757.833,08
Total	R0660	771.097,07

IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE GARANTÍAS A LARGO PLAZO Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS

		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias C0010	Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias (enfoque gradual)								
			Sin medida transitoria sobre las provisiones técnicas C0020	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas C0030	Sin medida transitoria sobre el tipo de interés C0040	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés C0050	Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias C0060	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero C0070	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias C0080	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero C0090	Impacto de todas las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias C0100
Provisiones técnicas	R0010	65.608.956,87	65.608.956,87	0,00	65.608.956,87	0,00	65.762.342,42	153.385,55	65.762.342,42	0,00	153.385,55
Fondos propios básicos	R0020	91.694.372,75	91.694.372,75	0,00	91.694.372,75	0,00	91.594.478,21	-99.894,54	91.594.478,21	0,00	-99.894,54
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R0030	91.694.372,75	91.694.372,75	0,00	91.694.372,75	0,00	91.594.478,21	-99.894,54	91.594.478,21	0,00	-99.894,54
Fondos propios restringidos debido a fondos de disponibilidad limitada y carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	R0050	91.694.372,75	91.694.372,75	0,00	91.694.372,75	0,00	91.594.478,21	-99.894,54	91.594.478,21	0,00	-99.894,54
Nivel 1	R0060	91.574.939,01	91.574.939,01	0,00	91.574.939,01	0,00	91.475.044,47	-99.894,54	91.475.044,47	0,00	-99.894,54
Nivel 2	R0070	119.433,74	119.433,74	0,00	119.433,74	0,00	119.433,74	0,00	119.433,74	0,00	0,00
Nivel 3	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capital de solvencia obligatorio	R0090	29.665.044,54	29.665.044,54	0,00	29.665.044,54	0,00	29.680.175,39	15.130,85	29.680.175,39	0,00	15.130,85
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	R0100	91.694.372,75	91.694.372,75	0,00	91.694.372,75	0,00	91.594.478,21	-99.894,54	91.594.478,21	0,00	-99.894,54
Capital mínimo obligatorio	R0110	7.416.261,14	7.416.261,14	0,00	7.416.261,14	0,00	7.420.043,85	3.782,71	7.420.043,85	0,00	3.782,71
Ratio de capital de solvencia obligatorio	R0120	3,09	3,09	0,00	3,09	0,00	3,09	0,00	3,09	0,00	0,00
Ratio de capital mínimo obligatorio	R0130	12,36	12,36	0,00	12,36	0,00	12,34	-0,02	12,34	0,00	0,00

FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	0,00	0,00		0,00	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	0,00	0,00		0,00	
Fondo mutual inicial	R0040	26.200.695,81	26.081.262,07		119.433,74	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00			
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de conciliación	R0130	65.493.676,94	65.493.676,94			
Pasivos subordinados	R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0,00				0,00
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II						
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00				
Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total fondos propios básicos después de ajustes	R0290	91.694.372,75	91.574.939,01	0,00	119.433,74	0,00

FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00			0,00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
Total de fondos propios complementarios	R0400	0,00			0,00	0,00

Fondos propios disponibles y admisibles		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	91.694.372,75	91.574.939,01	0,00	119.433,74	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	91.694.372,75	91.574.939,01	0,00	119.433,74	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	91.694.372,75	91.574.939,01	0,00	119.433,74	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	91.694.372,75	91.574.939,01	0,00	119.433,74	
CSO	R0580	29.665.044,54				
CMO	R0600	7.416.261,14				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	3,090991				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	12,363962				

FONDOS PROPIOS

Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	91.694.372,75
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	26.200.695,81
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
Total reserva de conciliación	R0760	65.493.676,94

Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	0,00

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar

		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	19.218.232,19	19.218.232,19	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	2.972.323,29	2.972.323,29	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	0,00	0,00	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	792.760,90	792.760,90	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	13.621.028,65	13.621.028,65	0,00
Diversificación	R0060	-8.800.289,68	-8.800.289,68	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	27.804.055,35	27.804.055,35	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Ajuste por la agregación del CSO nocial para FDL/CSAC	R0120	0,00
Riesgo operacional	R0130	1.860.989,19
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	0,00
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	29.665.044,54
Adiciones de capital ya fijadas	R0210	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo a)	R0211	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo b)	R0212	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo c)	R0213	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo d)	R0214	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220	29.665.044,54

Otra información sobre el CSO:		Importe
		C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00
Importe total CSO nocial para la parte restante	R0410	0,00
Importe total CSO nocial para los FDL	R0420	0,00
Importe total CSO nocial para las CSAC	R0430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nocial para FDL y CSAC	R0450	x38
Beneficios discrecionales futuros netos	R0460	0,00

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar. Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

Enfoque respecto al tipo impositivo		Sí/No C0109
Enfoque basado en el tipo impositivo medio	R0590	No aplicable, ya que no se utiliza el ajuste por capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos		Antes del shock C0110	Después del shock C0120	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos C0130
Activos por impuestos diferidos	R0600	0,00	0,00	
Activos por impuestos diferidos, traspaso	R0610	0,00	0,00	
Activos por impuestos diferidos debido a diferencias temporales deducibles	R0620	0,00	0,00	
Pasivos por impuestos diferidos	R0630	0,00	0,00	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0640			0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	R0650			0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios imponibles futuros probables	R0660			0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso	R0670			0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros	R0680			0,00
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0690			0,00

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Excepto para entidades mixtas

	Componentes del CMO	Información general	
		Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
	C0010	C0020	C0030
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro distinto del seguro de vida			
Resultado CMO NL	7.212.812,73	R0010	
Seguro de gastos médicos y su reaseguro proporcional		R0020	0,00
Seguro de protección de los ingresos y su reaseguro proporcional		R0030	200.039,04
Seguro de accidentes laborales y su reaseguro proporcional		R0040	0,00
Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles y su reaseguro proporcional		R0050	38.604.358,00
Otros seguros de vehículos automóviles y su reaseguro proporcional		R0060	1.184.420,93
Seguro marítimo, de aviación y de transporte y su reaseguro proporcional		R0070	0,00
Seguro de incendios y otros daños a los bienes y su reaseguro proporcional		R0080	0,00
Seguro de responsabilidad civil general y su reaseguro proporcional		R0090	117.293,86
Seguro de crédito y caución y su reaseguro proporcional		R0100	0,00
Seguro de defensa jurídica y su reaseguro proporcional		R0110	0,00
Seguro de asistencia y su reaseguro proporcional		R0120	0,00
Pérdidas pecuniarias diversas y su reaseguro proporcional		R0130	0,00
Reaseguro de enfermedad no proporcional		R0140	0,00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños		R0150	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte		R0160	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes		R0170	0,00

	Componentes del CMO	Información general	
		Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
	C0040	C0050	C0060
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida			
Resultado CMO L	0,00	R0200	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas		R0210	0,00
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras		R0220	0,00
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"		R0230	0,00
Otras obligaciones de (rea)seguro vida		R0240	0,00
Capital en riesgo respecto a la totalidad de obligaciones de (rea)seguro de vida		R0250	0,00

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global
		C0070
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	7.212.812,73
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	29.665.044,54
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	13.349.270,04
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	7.416.261,14
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	7.416.261,14
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	4.000.000,00
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	7.416.261,14